

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0 Página: 1 de 23

ACTA No. 056
(02 de Agosto de 2016)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En la ciudad de Duitama, a los dos (02) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las siete y cuarenta y dos minutos de la mañana (7:42 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

Seguidamente el Presidente presenta un atento saludo a los Honorables Concejales y a los Ediles presentes.

Por secretaría se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3º. HIMNO A DUITAMA

4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 015, 020 Y 025, DEL 10, 17 Y 24 DE FEBRERO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

5º. INTERVENCIÓN DE LA DRA. LILIA INDIRA TARAZONA NAVARRO, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL; DEL TENIENTE CORONEL ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA, COMANDANTE PRIMER DISTRITO POLICIA BOYACA, Y DEL CAPITAN ELKIN ALDEMAR SALINAS UMAÑA, COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA.

6º. CORRESPONDENCIA

7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El H.C. WILLIAM SILVA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO
 CABRA PARDO REINALDO
 CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 MARQUEZ AYALA JOSE AVELINO
 MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID
 ROJAS ALVARADO CARLOS FABIÀN
 SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL
 VARGAS TORRES ANGELMIRO

La señorita Secretaria informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 2 de 23
--	---	--

3º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Por secretaría se registra el ingreso de la H.C. CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA.

4º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 015, 020 Y 025, DEL 10, 17 Y 24 DE FEBRERO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente observa que las Actas enunciadas fueron remitidas oportunamente a cada uno de los correos de los Honorables Concejales para su lectura y conocimiento. Seguidamente las somete a discusión.

Aprobadas por unanimidad.

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso del H.C. GUTIERREZ SANDOVAL HENRY MANUEL.

5º. INTERVENCIÓN DE LA DRA. LILIA INDIRA TARAZONA NAVARRO, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL; DEL TENIENTE CORONEL ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA, COMANDANTE PRIMER DISTRITO POLICIA BOYACA Y DEL CAPITAN ELKIN ALDEMAR SALINAS UMAÑA, COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA.

Según control de asistencia se registra por secretaría el ingreso de los Honorables Concejales: CELY PAVA JOSE ALFREDO, FLECHAS GOMEZ WILLIAM, LOPEZ PACHECO MILTON RICARDO y SALCEDO LOPEZ JULIO ENRIQUE.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Dra. LILIA INDIRA TARAZONA NAVARRO, Secretaria de Gobierno Municipal, observando que oportunamente se les envió el informe a los correos de cada uno de los Honorable Concejales; recuerda que dentro del cuestionario está implícito el punto de las preguntas que formulen los Concejales en el curso de la sesión, para lo cual los secretarios deben venir preparados para responder, igualmente recuerda que debe primar el respeto entre Secretarios y Concejales y que reine la paz dentro del control político, porque están trabajando en pro del bienestar de los Duitamenses.

Seguidamente concede el uso de la palabra a la Dra. INDIRA TARAZONA, Secretaria de Gobierno.

La Dra. INDIRA TARAZONA, saluda a todos los presentes y procede a iniciar a responder el cuestionario formulado por la Corporación.

Con relación al primer punto que le solicita informar qué impactos ocasionó el paro camionero en el municipio de Duitama y qué acciones se están adelantando para mitigar los daños ocasionados. Responde que el Paro Camionero ocurrió en el municipio de Duitama, los siguientes impactos relevantes: La pérdida de la vida del joven Orlando Saiz; pérdidas económicas en los sectores transporte, turismo, construcción, avícola, ganadero, agrícola, comercio y hasta en el sector educación. También ocasionó impactos como fue: Población civil herida, doce policías heridos entre ellos un uniformado que perdió un ojo; presencia de encapuchados; bloqueo de vías, suspensión del programa de alimentación escolar PAE; acciones vandálicas que afectaron y dañaron bienes muebles e inmuebles de la sede administrativa, daños a la infraestructura férrea, afectaciones a sedes bancarias, afectaciones al edificio Alpes y afectaciones al Terminal de Transportes.

Entre las acciones adelantadas al respecto, con relación a las afectaciones del sector transporte, turismo, construcción, avícola, ganadero, agrícola, comercio y educación; el pasado jueves 28 de julio se realizó reunión con empresarios, administración municipal y la Cámara de Comercio, estimándose las afectaciones por lo menos al 70% de las empresas duitamenses causadas desde luego por la caída vertiginosa de sus ventas y rentabilidad; en consecuencia Cámara de Comercio se comprometió a servir de observatorio económico para medir de manera real con base a encuestas aplicadas a sectores afectados que permitirán realizar análisis de las consecuencias, dimensión del daño para medir el impacto ocasionado; en el momento sería muy prematuro dar una cifra de los impactos económicos o porcentajes hasta que no se realice dicha actividad con Cámara de Comercio, que se tiene prevista para el mes de Agosto.

Con relación a los bienes afectados del municipio, manifiesta que esas acciones vandálicas ocasionaron daños al Edificio Administrativo, por lo cual y para efectos de que las pólizas que amparan los bienes públicos, para este caso para el municipio de Duitama, se le dio el informe que presentó la policía ante el Almacén General Municipal, a fin de que se realicen los trámites tendientes a reponer dichos vidrios; observa que el Almacén lo reportó ante la Aseguradora. Adicionalmente también como oficina jurídica se instauró acción penal, para que dichos actos sean objetos de investigación y se determinen cuáles personas o

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

55

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 3 de 23

quiénes fueron los que ocasionaron dichos daños conforme a las pruebas documentales que se allegaron a dicha denuncia penal como tal.

Con relación al punto dos del cuestionario, le solicita informar cuál fue la logística de la Secretaría de Gobierno para prevenir la seguridad a los habitantes y al edificio administrativo en unión con la policía nacional, teniendo en cuenta que el edificio administrativo ya había sido atacado por el anterior paro agrario. Aclara que se desarrollaron las siguientes acciones que dan respuesta clara sobre las garantías que se ofrecieron a la población duitamense, cuyo fin fue mantener la seguridad de los habitantes y la salvaguarda de los bienes de uso público, así: Se realizaron cinco consejos de seguridad, reuniones con el gremio transportador, se expedieron los Decretos 438, 443, 450 y 460, dictando medidas para el restablecimiento del orden público, sumado a ello también se expedieron resoluciones que modificaron desde luego el horario laboral; se sostuvieron varias conversaciones con los transportadores, en una de ellas acompañaron dos Concejales y el Presidente de la Corporación, esto sucedió el 17 de Julio, y el H.C. WILLIAM FLECHAS, los acompañó al sitio del paro transportador, sector Higueras, y como representantes de la administración acompañaron en compañía del secretario general, quien se encuentra incapacitado.

Aparte de unas conversaciones sostenidas con los transportadores y el señor Alcalde, fueron atendidos en su debida oportunidad, donde manifestaron a los transportadores todas las medidas del caso, seguridad, previendo que la situación se generara de forma pacífica. El 24 de junio se reunieron en consejo de seguridad para analizar la seguridad del municipio en cuanto al tema del paro transportador, en ese momento como no se habían generado consecuencias ni acciones de choque, la policía dio un parte de tranquilidad para dicha fecha. El 8 de julio cuando ya la situación se comenzaba a complicar, atendiendo invitación del Coronel Gutiérrez, comandante del Primer Distrito de Policía de Duitama, participó en la reunión que se llevó a cabo en la Secretaría de Educación a fin de evitar la suspensión de la alimentación escolar; reunión en la que se buscaron estrategias conjuntas con la delegada del contratista, el resultado no fue alentador, siendo fallida la reunión por los argumentos manifestados por la delegada de la contratista, como fueron: Obstrucciones, detenimiento en la vía, insumos agotados, entre otros. La situación en el municipio se complicó los días 9, 10 y 11 de julio, fechas en las cuales ocurrieron cierres parciales de vía y algunos cierres totales y se presentaron enfrentamientos contra las autoridades. El día 11 de julio en horas de la mañana participaron con el señor Alcalde del Foro Transportador, desarrollado por la gobernación en la Cámara de Comercio de Duitama, reunión en que la comunidad transportadora propuso el retiro del ESMAD, arrojando conclusiones en esa oportunidad, y la primera fue permitir el paso de las caravanas de misiones médicas, productos no perecederos y acompañamiento de delegados de la Defensoría del Pueblo en los puntos de concentración, dicha reunión finalizó siendo las 2:20 p.m., siendo iniciada a las 8:30 a.m.; para el 12 de julio se programó un Consejo de Seguridad pero por la situación que se presentó el día anterior fue compleja para los organismos de seguridad de la fuerza pública no se pudo realizar, presentaron excusas por estar presentando sus planes de acción precisamente a efectos de salvaguardar la integridad de los ciudadanos duitamenses y adicionalmente de contrarrestar las situaciones que se estaban desarrollando; ese mismo día 12 de julio, se reunieron en el despacho del Alcalde siendo las 2:00 p.m., en Consejo de Gobierno, donde participaron el ejército y la policía, allí se tomaron medidas y se socializó la circular de suspensión de clases en todo el municipio, adicionalmente se emitió el Decreto 438 mediante el cual se tomaron medidas para el restablecimiento del orden público; en la misma reunión se solicitó el apoyo del ejército a fin de que se situaran con las tanquetas frente al edificio administrativo, previendo situaciones anteriores.

El día 13 de julio se citó a Consejo de Seguridad en el Distrito de Policía, donde también se tomaron medidas tales como: Se decretó la urgencia manifiesta, se coordinó la recolección de escombros, pues la situación iba a desencadenar en una emergencia sanitaria; se coordinaron los acompañamientos de la policía en unos horarios determinados, situación que sorteó gracias al apoyo de la policía. Se tomaron medidas para efectos de decretar la ley seca, el toque de queda, suspensión del transporte en vehículos de gas propano, restricción de actividades, trasteo, material de arrastre entre otras. El 18 de julio se hizo Consejo de Seguridad en el cual se concluyó la modificación del horario laboral para dar confianza a la ciudadanía; se mantuvo la medida de suspensión de colegios privados y públicos y se programó una reunión con el operador alimentario de la cual participó la policía; se levantó la ley seca, se levantó el toque de queda para mayores de edad. En la misma fecha se programó el mercado verde, posteriormente el día 20 de julio se realizó el quinto Consejo de Seguridad, en el cual fueron acompañados por representantes de los transportadores, de los mayoristas, la policía, el ejército, el CTI; en esa fecha se tomaron decisiones que a partir del día 21 de julio se restablecía parcialmente el transporte público a partir de las 6:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m., surtiéndose ese restablecimiento parcial hasta el siguiente domingo 24 de julio; posteriormente el día 25 de julio se restableció en su integridad el servicio de transporte público, igualmente se restableció el horario laboral del municipio y la jornada escolar.

Con relación al punto de espacio público, el cuestionario le solicita informar qué ha hecho la Secretaría de Gobierno con respecto a los compromisos expuestos en el control político del mes de mayo como respuesta a una posible solución a la problemática de invasión de espacio público en la ciudad de Duitama.

Al respecto responde que se han realizado operativos en el sector centro y plaza de mercado; las entrevistas semiestructuradas; de esas entrevistas en este momento se está haciendo un cruce de información, el cual

ACTA No. 056 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
---	-----------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-04-2016
		Versión: 0
		Página: 4 de 23

consiste en dependencias como instrumentos públicos, oficina de tránsito y transporte, cámara de comercio, empresas de servicios públicos municipales no domiciliarios de Duitama –ESDU- digan en cuál de sus bases de datos figuran las personas que se dedican a la labor informal, esto a fin de determinar de acuerdo a la ley y a la jurisprudencia hasta dónde van los alcances y hasta donde pueden ser amparados y darles el tratamiento a las personas vulnerables y quiénes aplican para la reubicación que ya se les ofreció el pasado mes de junio, en una reunión que se sostuvo con los informales, donde se les ofreció a algunos vendedores de carretas reubicarlos en MERCAPLAZA. Menciona que hay unas mesas de trabajo previstas para desarrollar, pero por situaciones de orden público, en el mes de julio no se pudo realizar, pero para el mes de Agosto se tiene pendiente en la agenda citar, de dichas reuniones se eligieron unas mesas de participación y ellos eligieron los informales, unos líderes que los van a representar en dichas conversaciones.

Dice que hay unas acciones que se están desarrollando en conjunto con la Secretaría de Planeación y la secretaría de Tránsito y transporte. Derogar la resolución 1111 de mayo 19 de 1994, mediante la cual se permite establecer los fines de semana sobre la calle 15 y carrera 16, comenta que se está contemplando la posibilidad y es objeto de consulta, en razón a que se viene presentando y ya se han realizado los controles los fines de semana con la policía de tránsito, estacionamiento permanente pero para uso comercial; entonces la situación es más compleja, porque hay camionetas vendiendo frutas, zapatos, ropa; dice que se han desarrollado dichos operativos y es necesario como una de las medidas de choque, derogar ese acto administrativo o reglamentarlo parcialmente en unas horas claras.

Se programaron actividades conjuntas entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno para vigilar las condiciones sanitarias y legales de los establecimientos de comercio de la ciudad. Se remitió copia a la Fiscalía con el fin de que ejerzan control y trámite de los elementos decomisados por la policía nacional en lo pertinente a contrabando y derechos de autor. Mediante el oficio SGOM-1010835 del 2016, de fecha 27 de julio, se remitió relación de procesos por infracción a normas de urbanismo consistente en la adecuación de los antejardines del sector de la UPTC, a la oficina Jurídica, en total 37 expedientes se enviaron para recuperar esos antejardines y se realiza la debida restitución de espacio público con la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente no obstante hay algunos de estos establecimientos que tienen procesos por los 232, infracciones que cometan establecimientos de comercio; estos procesos ya van bastante adelantados y algunos ya tienen pliegos de cargo y otros ya tienen decisiones de fondo y otros están en auto de conocimiento y se están agotando los respectivos procesos, porque es un sector bastante complejo.

Señala que estos operativos se han desarrollado en conjunto con Personería en aras de no vulnerar derechos fundamentales a las personas, al igual han estado acompañados con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Planeación; es un trabajo articulado que se viene desarrollando con la protección de los señores de la Policía.

Informa que el 29 de Mayo pasado se realizó un operativo de recuperación de espacio público en el parque principal de la vereda la Trinidad; señala que han sido un poco amplios en la cobertura y el servicio, y los controles que han venido desarrollando. De otra parte indica que con apoyo de la Policía Nacional, de Infancia y Adolescencia y la Comisaría de Familia se realizó dicho operativo, donde se levantaron dos puestos de ventas ambulantes y uno de comidas rápidas y uno de venta de ropa, igualmente se logró socializar con propietarios de establecimientos en el marco de la plaza de la vereda la Trinidad y de los sitios aledaños para la no instalación de carpas, paraguas, ni sillas en antejardines ni andenes que obstaculicen el transito normal de los residentes.

Afirma que el paro camionero trajo innumerables consecuencias no solo a Duitama sino a todo el departamento de Boyacá, se presentó proliferación de vendedores ambulantes en el sector aledaño a Mercaplaza, por este motivo se adelantó operativo el 22 de julio de 2016 y también se realizó operativo el domingo anterior, con el acompañamiento de la policía, gerente de ESDU, delegado de Personería Municipal y funcionarios de la Secretaría de Gobierno, a fin de erradicar esta práctica; se fijaron políticas y tareas puntuales por cada una de las dependencias de lo cual se envió informe al señor Alcalde.

Se deben verificar Decretos de estacionamiento que obran para la plaza de mercado, porque dichos decretos están establecidos hasta las 8:00 a.m. y el tonelaje de carga es hasta 2 toneladas, sin embargo se ven vehículos con mayor tonelaje desarrollando su labor comercial en la plaza de mercado, por lo cual se continuarán con los operativos con el apoyo de la Policía Nacional, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría de gobierno.

Con relación al Art. 4º de la Ley 232 de 1995, es del caso decirle que para los establecimientos que se encuentren o se les haya aperturado un proceso de ley 232, tienen treinta días de plazo, porque la ley es muy permisiva y por ello los procesos son un tanto demorados.

Con relación al punto 4º Comisarías de Familia, en el cuestionario le preguntan qué medidas ha tomado la Secretaría de Gobierno para descongestionar de forma eficiente las Comisarías de Familia y atender el número de personas que requieren de los servicios, toda que las citas se demoran en otorgarlas. La Secretaría de Gobierno sabe de la importancia que tiene para la ciudad las Comisarías de Familia, se

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá Elaborado Por: Asesor MECI	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 5 de 23
---	---	--

procedió a revisar las estadísticas de dichos despachos, evidenciándose que atienden a diario gran cantidad de audiencias de ciudadanos que solicitan asesoría y se recibe un gran número de solicitudes escritas relacionadas con las competencias establecidas en la ley 1098 de 2006, por lo que se han venido hablando de diversas estrategias para descongestionar tales como: Se organizó en el mes de Mayo la primera jornada de conciliación, lo cual se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo, donde se tuvo resultados para efectos de la Comisaría de Familia, se realizó actas de conciliación de cuota alimentaria en número de 32, audiencias de conciliación de custodia 3; actas de pacífica convivencia 23, constancias de no acuerdo 14, y audiencias de medidas de protección 2. Se están adelantando acercamientos con la Universidad Santo Tomás para ver la posibilidad de contar con estudiantes de la facultad de Derecho y con el Consultorio Jurídico, para que presten apoyo jurídico a las Comisarías de Familia y por ende contribuir a agilizar los trámites. Para jornadas de conciliación realizadas en mayo, se contó con el consultorio jurídico de la Universidad Santo Tomás, siendo muy diligentes sus abogados conciliadores quienes apoyaron la actividad.

Dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, "La Duitama que soñamos para que la Perla vuelva a Brillar", se estableció el programa Funcionalidad de las Comisarías de Familia de la Duitama que soñamos, el cual tiene como objetivo específico y relevante la creación de la tercera Comisaría de Familia, el estudio de factibilidad y prefactibilidad para efectos de quedar la tercera comisaría de familia, se tiene como término al siguiente año; con los asesores de la dependencia están realizando y detallando la forma de cómo se va a presentar el proyecto para efectos de empezar con la contratación de los estudios de prefactibilidad y factibilidad, tal y como lo establece y de acuerdo al presupuesto contemplado para el próximo año para dichos estudios. No quiere decir que el próximo año ya tengan que estar implementada la Comisaría de Familia; se tiene como meta los estudios de factibilidad y prefactibilidad. El Ministerio de Justicia y del Derecho desde el año 2015 ha venido analizando cómo fortalecer las comisarías, pues esto no es una problemática solo para Duitama sino a nivel nacional, por las múltiples obligaciones que les da las Comisarías de Familia la ley de infancia y adolescencia. A través de la Mesa Accidental Evaluación de las Comisarías de Familia, liderada por la cartera de justicia y del derecho de la cual hace parte el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional, Medicina Legal, la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y el Ministerio de Hacienda, dentro de la cual se han realizado diversas propuestas relativas a la reestructuración de las comisarías de familia; también se está a la espera de que las Instituciones apoyen con un posible proyecto legislativo sobre este tema, donde únicamente le den a las comisarías de familia para atender asuntos de violencia intrafamiliar y niñez.

Por último y no menos importante, se permite indicar que se radicó solicitud ante el Ministerio de Justicia, es un proyecto que está contemplado dentro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, que es implementar para el municipio el Centro de Convivencia Ciudadana, que consiste en la construcción, dotación y traslado tanto de las inspecciones urbanas como las Comisarías de Familia para un lugar más ameno, a fin de que presten la atención a la comunidad. El proyecto se radicó en el Ministerio de Justicia el pasado 30 de Junio, lo cual demandó un trabajo arduo, se realizó diagnóstico de conflictividad, se recibió apoyo de la Policía y de diferentes Secretarías, porque se requerían aportes en salud, en infraestructura, aportes en justicia, relaciones del nivel delictivo y de conflictividad y gracias al trabajo mancomunado de todos. El diagnóstico se fundamentó con todo el marco exigido en el Ministerio de Justicia, con base en toda la información que se recopiló en la Secretaría se logró realizar el diagnóstico y presentarlo dentro de los términos establecidos para el correspondiente estudio y aprobación del Ministerio de Justicia y del Derecho. Comenta que ya se solicitó cita con el Ministro y están a la espera de su confirmación, a fin de que los apoyen y lograr para Duitama ese proyecto tan importante enmarcado dentro de las metas.

La Secretaría de Gobierno manifiesta que de esta manera deja rendido el informe a la plenaria del Concejo.

El Presidente agradece a la Secretaría de Gobierno, Dra. LILIA INDIRA TARAZONA NAVARRO, su intervención.

Seguidamente presenta un cordial saludo al Comandante del Primer Distrito de Policía de Duitama, Coronel Ángel Gutiérrez, al capitán Salinas y al capitán Diego Molina, Comandante del Gaula. Concede el uso de la palabra al Coronel Ángel Gutiérrez.

El Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, se presenta como el Teniente Coronel Ángel Gutiérrez, manifiesta que lleva dos meses en la región y agradece la invitación para interactuar con los Concejales respecto a los aspectos de seguridad y convivencia ciudadana.

Expresa que el informe que sustentará tiene que ver con el hecho de la protesta de los transportadores de carga en la ciudad de Duitama, que tuvo su impacto a nivel nacional, pero tuvo gran interés por lo importante de la región y del sector de transporte de carga en el municipio de Duitama y alrededores.

Dice que el Comando que representa está a disposición las 24 horas para sugerencias, quejas o asistencia del servicio, para ello se puede a través del correo electrónico o al celular. Observa que el informe fue radicado en la Secretaría del Concejo y lo pueden acceder como documento de consulta.

ACTA No. 056 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
---	-----------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 6 de 23

Con referencia al Paro Transportador, asevera que esta acción duró 45 días, inició el 7 de Junio del presente año, y fue recepcionada por la Fiscalía y la Policía, (18) noticias criminales que tuvieron que ver directamente con la situación del paro; (64) vehículos afectados con ocasión directa del paro; Por el paro se realizaron (12) reuniones a nivel de gremios y autoridades administrativas, y por intermediación de la gobernación se realizaron algunas sesiones que buscaron socializar algunos aspectos importantes que buscaba minimizar el impacto en la región; se tuvieron (6) personas lesionadas a través del reporte del Hospital, (1) persona fallecida el 12 de Julio; (2) puntos de concentración ubicados en el sector de Higueras y de la ciudadela Industrial. Comenta que se tienen varias noticias criminales aperturadas, unas investigaciones que va adelantando la Fiscalía y que Policía Nacional ha logrado entregar un acervo probatorio importante y ya se tienen diez personas judicializadas con unas pruebas y se espera que la Fiscalía muy pronto emita algún pronunciamiento sobre estas personas, porque se salieron del contexto del paro y utilizaron las vías de hecho para afectar en forma directa la población, los bienes, la seguridad pública y la integridad personal. Dentro de esta oferta institucional que la Policía impulsó que fueron las caravanas de acompañamiento, se acompañaron (115) caravanas con 1.109 vehículos escoltados. Estas caravanas de acompañamiento obedecieron a la radicalización del paro lo cual generó desabastecimiento en la ciudad, dejarla sin alimento, sin combustible y desprovista de todos los servicios públicos, alimentación escolar y todo lo que tiene que ver con las provisiones del municipio. Este acompañamiento fue importante para no permitir el desabastecimiento de la ciudad; se presentaron ocho marchas en toda la jornada de paro, (3) cacerolazos; infortunadamente se registró la afectación de un vehículo y una motocicleta. Igualmente (12) miembros de la Institución fueron afectados en su integridad con motivo de la protesta; (12) capturas por delito en bien ajeno, obstrucción de vías públicas que afectan el orden público y violencia contra servidor público; estas doce personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía y sobre ellos cursan los procesos penales correspondientes. Se tienen cuatro procesos, siete personas vinculadas por motivos como constreñimiento, violencia contra servidor público, lesiones personales y bloqueo de vías.

Señala que la administración municipal jugó un papel muy importante en lo que tiene que ver las medidas adoptadas. El Decreto 438 del 12 de julio permitió una serie de medidas que contribuyeron al mantenimiento del orden público o que permitieron que la situación no se desbordara, entre ellas está el toque de queda, la ley seca, la restricción de parrilleros, la restricción de transporte de escombros, restricción de vehículos expendedores de gas y la restricción en el desarrollo de ciertas actividades.

Informa que otra consecuencia funesta de este paro, registra que uno de los miembros de la policía de apoyo, perdió un ojo y el 50% de su capacidad auditiva, el uniformado apoyaba a Duitama y provenía de la dirección de antinarcóticos; entre las causas probables se logró identificar que en la protesta se lanzaron unos artefactos en envases de plástico que tenían una sustancia explosiva y que al caer detonaba y al uniformado se le incrustó un pedazo plástico en el ojo, a pesar de que tenía el casco protector antidisturbios pero no pudo repeler este objeto. Igualmente un subintendente sufrió politraumatismos y laceraciones, y otros patrulleros también fueron lesionados, para un total de (12) policías lesionados, el pico más alto se registró el 12.

Con referencia a la víctima mortal, dice que la inspección al cadáver la realizó el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía y son ellos los que direccionan la investigación, el hecho se sucedió en la carrera 42 con calle 9^a en vía pública de Duitama y se trató del señor Luis Orlando Saiz, conocido, y que hay una serie de polémica y polarización de la información, pero por respeto a la investigación considera que no se debe ahondar en el tema; sin embargo, como la información fue pública, el Ministro de Defensa y las autoridades de policía evidenciaron un video captado por una persona con dron y ahí se pudo observar que la persona fallecida si se encontraba de la protesta en contraposición a lo que se decía, que era un transeúnte. Destaca que la Policía Nacional aportó toda su colaboración para que la Fiscalía hiciera la recolección de evidencias y nunca se quiere dentro de la utilización de la fuerza que se registren víctimas, pero esta clase de confrontaciones tan difíciles de sobrellevar pueden ocasionar consecuencias.

Acota que también se presentaron otros hechos vandálicos en la ciudad de Duitama, como fue lo sucedido contra la sede administrativa de la Alcaldía, que ocasionó el rompimiento de los vidrios frontales del edificio, también hubo daño en la estructura férrea en el sector de la "Y" de Higueras, también se presentaron manifestaciones vandálicas contra la sede del Banco Caja Social, donde se afectaron tres vidrios externos, también contra el edificio Alpes que sufrió la ruptura de cuatro vidrios; así mismo contra la infraestructura de la Terminal de Transportes, donde se presentó la ruptura de vidrios externos y afectación de vallas publicitarias.

Comenta que en el entendido que la situación se tornó bastante delicada y la radicalización de los grupos de protesta generaron ese importancia institucional, la Policía Nacional se reforzó con 427 uniformados para darle cobertura a los diferentes puntos de concentración; uniformados que tenían la responsabilidad de estar sobre los corredores viales las 24 horas del día y lo que se impidió fue el cierre total de Duitama. Algunas de las personas que eran parte de la protesta querían que no funcionara el transporte público oficial, el transporte intermunicipal, que no entrara combustible, que no entraran medicamentos, por ello se tuvo que hacer caravanas humanitarias para llevar medicamentos a diferentes establecimientos de salud, de ahí la importancia de tener una gran cantidad de uniformados para sobrellevar todas las afectaciones. Aprovecha

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá Elaborado Por: Asesor MECI	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 7 de 23
---	---	---

para agradecer a la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde y a la Secretaría de Gobierno, porque han permitido el flujo de recursos necesarios para sobrelevar esta situación de orden público.

El corredor vial tenía su punto de incidencia en el sector de la "Y" de Higueras, pero se fue diseminando hacia el sector de la Ciudadela Industrial, Paipa y Santa Rosa, puntos a los que toca apostar personal policial en forma permanente, para que no destruyeran los vehículos, pese a ello se tiene el parte de (64) vehículos afectados, de los cuales obran las denuncias penales. También se registraron vehículos institucionales afectados, parque automotor que se encuentra asegurado, pero no se tuvo consecuencias mayores.

Realmente el compromiso de la policía nacional ante este desafío que fue singular dentro de todos los antecedentes, aunque el de 2013 fue devastador, pero el último fue bastante fuerte en cuanto a la protesta social que se dio y la connotación para la ciudad; sin embargo, la policía nacional apostó toda su oferta institucional a través de la policía judicial de las diferentes especialidades que permitieron que esta situación no se saliera de contexto, se logró que con el paso de los días se fuera restableciendo el orden, que se restableciera el servicio público y la normalidad en la ciudad, no se permitió el desabastecimiento; hubo cierta restricciones en materia de combustible pero se hicieron los acompañamientos necesarios para que esta situación que fue un problema de Estado no tuviera una implicación mayor. Concluye diciendo que este es el informe general de la protesta, reitera sus agradecimientos y pone a la orden de Duitama y el Concejo toda la oferta institucional en beneficio de la seguridad y la convivencia, dice que vienen trabajando con todos los programas preventivos, educativos, la policía de infancia y los organismos del Gaula; informa que en Duitama tiene asentado en el municipio el grupo de Gaula a nivel departamental y esto es muy importante porque se pueden atender de primera mano las necesidades de la comunidad. Se cuenta con un importante grupo de policía judicial, un grupo de inteligencia, policía de carreteras y una oferta institucional muy amplia. Comenta que en la fecha tiene una reunión con líderes comunitarios para escuchar en sus voces, las quejas; dice que la intención de la Institución Policial es recibir de la comunidad esas quejas y darles una solución a los problemas, para eso están para tener una ciudad más segura, más disciplinada, más organizada y eso lo tienen con la colaboración de las autoridades administrativas, de los cuerpos colegiados como el Concejo y de la policía nacional y obviamente de los compañeros del ejército que también juegan un papel muy importante.

El Presidente agradece el informe expuesto por el Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama. Seguidamente concede el uso de la palabra al capitán Salinas, Comandante de la Estación de Policía Duitama.

El Capitán Elkin Salinas, se presenta ante la plenaria como Comandante de la Estación de Policía Duitama, dice que lleva dos meses y medio laborando al frente de la unidad policial en pro de garantizar la seguridad ciudadana de Duitama y en especial de contribuir con las actividades que realiza la Administración Municipal como el Concejo, en pro de garantizar la convivencia ciudadana.

Expresa que el tema que le corresponde es el del circuito cerrado de televisión, el cual tiene dos contratos por los cuales fueron adquiridos unas cámaras de televisión, de las cuales unos por su uso ya se encuentran fuera de servicio y teniendo en cuenta que se ha presentado un desgaste en este tiempo.

Manifiesta que se viene trabajando de manera coordinada con todas las autoridades interadministrativas locales con el fin de contribuir de una u otra manera a solucionar los problemas que vienen generando esta afectación en la seguridad del municipio, temas como el problema de movilidad, dice que suena algo ilógico, pero se tienen unas señales de "prohibido parquear" donde el fin de semana se permite el parqueo de vehículos pero no es en beneficio de la comunidad, sino por el contrario, genera un problema de seguridad ciudadana, el cual los afecta de una u otra manera la seguridad del municipio, en especial con el tema de los vendedores ambulantes e informales, los que generan afectación y no les permite dar a conocer la imagen positiva y buena de la ciudad cívica de Boyacá.

Con respecto al circuito cerrado de televisión de la Estación de Policía, aclara que es un circuito que monitorea la policía nacional, el cual es adquirido a través de la administración municipal y por parte del Ministerio del Interior y de Justicia, con fondos tanto del municipio como de FONSECOP.

Señala que el circuito cerrado de televisión cuenta con dos sistemas de cámaras que fueron adquiridos, uno en el año 2012 y el otro en el 2015, en el 2012 se adquirieron (22) cámaras, las cuales desde ese momento han estado monitoreadas por la Policía Nacional en pro de la seguridad del municipio; aclara que el mantenimiento de estas cámaras sólo lo garantizan por dos años. Posteriormente a los dos años de garantía que se cumplieron en el 2014, y en el 2015 no se le ha hecho ningún tipo de mantenimiento, de acuerdo a las necesidades que se han venido generando, señala que para el presente año ya hay un contrato de aproximadamente sesenta millones para el mantenimiento de este circuito cerrado de televisión; las cuales de una u otra manera y a pesar de la inversión que se le va a hacer, es un recurso insuficiente, porque el mantenimiento de las cámaras es bastante costoso. En la actualidad las veintidós cámaras no cuentan con sistema de grabación, lo único que se hace es lo que se observa en tiempo real y no se puede

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 8 de 23
		95

aportar ningún archivo a ningún proceso de investigación tanto penal como disciplinario o en algunas ocasiones con respecto al servicio de policía o acciones vandálicas.

Se tiene otro proyecto tecnológico que es el que tienen (44) cámaras, de éstas hay unas que se trabajan (12) cámaras tipo Domo, las cuales permiten tener una grabación de 360°, se tienen (32) cámaras fijas y exclusivamente están direccionadas hacia un objetivo. Este contrato fue adquirido por la Empresa Unión Temporal de Seguridad Nacional en el año 2015, esas cámaras se instalaron el 28 de diciembre del año anterior; para el presente año, esas cámaras han permitido realizar los respectivos aportes y son las únicas que cuentan con circuito para realizar la grabación de todos los soportes filmicos en tiempo real.

Las Cámaras que tiene el proyección tecnológico antiguo, tienen visualización, movimiento, zoom, pero es difícil tener un soporte grabado; en la actualidad los soportes que se tienen es por seis meses a partir del momento de grabación, cumplido este tiempo, automáticamente el sistema libera la información y sigue el proceso de grabación de cada cámara. En el proyecto nuevo, todas tienen igual visualización, movimiento, el tipo de zoom, que es el de acercar las imágenes que está grabando cada cámara, de igual manera tiene el circuito del sistema UPS que permite si llega haber alguna falla técnica, mantener prendido el circuito cerrado de televisión.

El sistema de almacenamiento de imágenes y grabación se le da un tiempo máximo de seis meses en el circuito nuevo. Trae a colación que los hechos que se presentaron en el marco del paro, en la carrera 42, donde se presentó la protesta social, allá se tienen cuatro cámaras de las cuales solo una graba y de esa fue la que se aportó la información hasta la 1:50 del día 12 de julio, teniendo en cuenta que dentro los manifestantes se realizaron unas acciones vandálicas contra una cámara que se encuentra ubicada en la carrera 42 frente a Postobón con Avda. Américas, lo que de una u otra manera afectó el circuito cerrado de televisión de ese sector; hasta el día viernes a medio día se pudo volver a restablecer el servicio, teniendo en cuenta que el miércoles y el jueves, los empleados de la empresa de UniónTemporal, cuando querían hacer el arreglo, algunos de los manifestantes les generaban ese miedo y esa afectación a los empleados de esta empresa, lo cual dificultó poder volver a restablecer el servicio.

Dentro del sistema eléctrico de monitoreo que manipula la Policía Nacional, en el sistema antiguo hay dos UPS que están fuera de servicio. De otra parte se tiene una parte eléctrica que oscila aproximadamente de quince a veinte millones de pesos y su mantenimiento es bastante oneroso y se generó la necesidad para ser tenido en cuenta dentro de los mantenimientos de los sesenta millones; resalta que se hace necesario más dinero para poder garantizar el sistema de grabación y el funcionamiento de las mismas, teniendo en cuenta que en Duitama en algunas ocasiones se presentan fallas eléctricas lo cual afecta directamente el sistema. El sistema de acondicionamiento del centro de aire acondicionado para refrigerar las UPS y estos equipos tecnológicos en la actualidad se encuentra también fuera de servicio.

Dentro de las sesenta y seis cámaras que se tiene ubicadas estratégicamente y no por capricho de la policía nacional, ni por capricho de la administración municipal, sino que están ubicadas de acuerdo a la problemática que se presenta en la jurisdicción de Duitama, especialmente en el perímetro urbano; resalta que estas cámaras se ubican de acuerdo a unos diagnósticos de seguridad, de comportamientos delictivos que se presentan. Recuerda que en el sector adyacente al antiguo Terminal están ubicadas varias cámaras, se tienen también en puntos estratégicos como el sector de la Tolosa, la Milagrosa, la carrera 42, la Avda. Américas, inclusive en el punto aledaño al Centro Penitenciario con el fin de tener visualización de estos equipos tecnológicos. Afirma que hay algunas cámaras fuera de servicio, pero con el sistema nuevo se tiene la ventaja de que la empresa contratista tiene la obligación de garantizar como tal el mantenimiento en la actualidad. En el momento en el que se finalice el tiempo de garantía, la administración municipal es a quien recae la responsabilidad de seguir realizando este mantenimiento con el fin de lograr garantizar el funcionamiento y en especial la grabación, que es lo que se puede aportar dentro de las investigaciones penales que se llevan en curso.

Indica que todas las cámaras están ubicadas de manera estratégica, en los puntos de salida del municipio, las cuales permiten grabar como también hay unas del proyecto antiguo que no tienen ningún soporte de grabación y esto dificulta aportar la información que es útil en cada proceso investigativo. En total las (64) cámaras que se tienen en Duitama, hay (17) que se encuentran fuera de servicio, ya sea por el tema de mantenimiento o por el tema del mismo cable que se utiliza, el cual si se le genera un daño afecta todo el sistema y deben acudir a la Empresa Unión Temporal para que garantice el funcionamiento de las mismas.

Dentro de lo que va del presente año en lo que refiere a las cámaras instaladas el pasado 28 de Diciembre, de las (44) (12) son tipo Domo y las restantes son fijas, se ha logrado suministrar archivos de grabación a todos los procesos penales a través de (88) videos, de igual manera se han generado (156) reportes, a través de los cuales la persona encargada del circuito cerrado de televisión informa a la patrulla que se encuentra de servicio para que llegue a atender estos problemas delictivos o de comportamiento de la comunidad, cuando se presentan situaciones de intolerancia e irrespeto por parte de los mismos ciudadanos. Los informes electrónicos que se realizan, se han podido obtener (14) reportes electrónicos para poder judicializar y son realizados a través del circuito cerrado de televisión.

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 9 de 23
Elaborado Por: Asesor MECI		

Finaliza su informe, diciendo que como comandante de la Estación de Policía Duitama, viene realizando actividades encaminadas a trabajar de la mano no solo con la Administración Municipal sino también con la comunidad, teniendo en cuenta los problemas que se presentan en los setenta y tres barrios. Invita a realizar programas y acciones encaminadas con el fin de evitar que se presenten problemas de violencia intrafamiliar y lesiones, pues son los dos delitos que están afectando la seguridad ciudadana de Duitama. Señala que la Estación de Policía Duitama es de puertas abiertas para atender los requerimientos y situaciones que se presenten.

El presidente agradece al Comandante de Estación su intervención y seguidamente concede el uso de la palabra al Capitán Diego Molina, Comandante del Gaula, quien seguidamente presenta su saludo a los Honorables Concejales y demás presentes en el recinto. Se presenta como el Capitán Diego Molina, manifiesta que desea contarles a los señores Concejales y a la ciudadanía en general, qué es el Gaula y qué hace esta institución. Señala que en el Gaula se manejan dos delitos, el tema del secuestro y el tema de la extorsión, comenta que hace alrededor de diez años históricamente Duitama era afectada por el tema de la extorsión y el secuestro; a mediados de 2007, la policía nacional determinó crear el Gaula y dejarlo en esta ciudad, por tener el punto álgido en Duitama y el norte del departamento. El Gaula está ubicado en el barrio Solano de Duitama, calle 19 No. 14-10, desde allí se manejan todos los temas de extorsión y secuestro del departamento y especialmente del municipio de Duitama, donde han tenido una calurosa acogida por parte de la ciudadanía, donde les informan de la situación que está ocurriendo en estos dos temas. Aprovecha la oportunidad y el escenario, porque los señores Concejales tienen esa entrega por la comunidad y pueden llevar este tema y decirle a la ciudadanía cuando están siendo extorsionados que deben hacer. Indica que el Gaula tiene investigaciones y de pronto los que conocen el tema de los "gota a gota", quienes se dedican a cobrar y manejan la usura, lo cual no es un secreto, pero hay temas que pasan el límite, y empieza esta gente a extorsionar a esas personas, entonces cuando las personas no pueden pagar, los amenazan y les hacen las exigencias, les exigen a las personas deudas que les den los electrodomésticos y esto lo hacen a través de amenazas, es una investigación que se está adelantando por parte del Gaula contra unos "gota a gota", provenientes de Cúcuta.

Otra modalidad que se presenta es la llamada del "tío-sobrino", que consiste en llamar a un familiar y hacerse pasar como pariente manifestándole que está en una situación difícil, como relatar que iba en un vehículo con amigo, y que el amigo llevaba un arma ilegal, y que por esto están siendo retenidos por la autoridad y que para que los dejen ir, necesitan \$500.000; obviamente pasan a otra persona, que se hace pasar por capitán o teniente de la policía, del ejército, o de la fiscalía o cualquier otra entidad de seguridad, y la persona que recibe la llamada se preocupa por su familiar o sobrino, va y consigna la suma solicitada, y cuando llama al sobrino, precisamente tenía el teléfono descargado o sin señal, o lo que pasa siempre, el mismo delincuente llama al "muchacho", y le dice que le están llamado de una de las empresas de telefonía móvil, y le piden el favor que por media hora mantenga apagado el teléfono y que después cuando lo prenda va a tener una recarga de minutos gratis, entonces la persona inocentemente apaga el teléfono y en esa media hora es que cometan el delito de extorsión.

Otra modalidad es la estafa, el cual es un delito, pero la estafa a diferencia de la extorsión, es que no amenazan ni constriñen para consignar; la estafa es un engaño que le hacen a la persona.

Estos son los temas que los Concejales pueden comunicar a las comunidades; expresa que el Gaula tiene un área de prevención donde van a todos los lugares a donde los inviten o donde consideren que está el foco del problema, y dan la capacitación correspondiente. Invita a los Concejales para que a través de las juntas de acción comunal, inviten a los funcionarios del Gaula y ellos van y dan las charlas de prevención. Afirma que las puertas del Gaula están abiertas para todos los Concejales, los esperan para que conozcan las instalaciones y vean cómo se trabaja. Asevera que en materia de secuestro, Duitama y el departamento están tranquilos, están en cero, pero es un delito que en cualquier momento se puede presentar. Acota que otra modalidad que se presenta es la llamada al interior de las cárceles, y esto es producto de que el trabajo que debe hacer el INPEC no se está haciendo, porque la policía tienen que ir a requisar, a incautar elementos y no es un trabajo misional de la policía ni mucho menos del Gaula, este control le corresponde al INPEC. Este delito consiste en que los delincuentes llaman desde la cárcel a una persona, haciéndose pasar por ejemplo, del ELN, y le dicen "mire, es que yo necesito que usted me consigne un dinero", cuando este grupo cita a la persona en una vereda "x" y hasta allá deben llevar la plata.

Comenta que mediante un comunicado especial de la Secretaría de Educación del municipio, les informaron que ellos no tienen conocimiento de casos de extorsión al interior de los colegios, pero eso puede pasar, por temas como el matoneo o bulling. Solicita que si los Concejales conocen de esta problemática, por favor no duden en consultarlo, llamarlos o invitarlos; dice que el Gaula tiene una línea exclusiva para temas de secuestro y extorsión y de las demás modalidades que está refiriendo, la línea es 165, donde contesta directamente en la oficina y la persona que responde está en la capacidad de darle la capacitación o charla a la víctima que está siendo afectada por el tema. Dice que en lo corrido del año van tres casos de sextorsión, donde las personas están recibiendo mensajes a través de su Facebook del Reino Unido, o de India, para que no le publiquen esas fotos íntimas que ellos tienen, entonces para esos casos se recibe la denuncia y la información y se envía al Ciber-Gaula en Bogotá, donde se manejan esos temas por la complejidad y por la tecnología con la que cuentan. Finaliza informando su número de celular, el cual es 3213940822 y reitera

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 10 de 23

que hay que aprovechar que el Gaula está en Duitama para hacer las cosas más rápidas, porque diferente sería si estuviesen en otra parte del departamento. Reitera que quienes pertenecen al Gaula están en la capacidad de acompañar y asesorar en los temas enunciados, para que los ciudadanos no se sientan engañados.

El Presidente agradece a la Secretaría de Gobierno, al Coronel Ángel Gutiérrez, Comandante del Primer Distrito de policía; al Comandante Salinas de la Estación de Policía Duitama y al capitán Diego Molina, comandante del Gaula, por la rendición de los respectivos informes.

El H.C. JULIO SALCEDO: Manifiesta que agradece que se haya previsto este tema fundamental que tiene que ver con la seguridad y tranquilidad de la comunidad duitamense. Con respecto a los fatídicos hechos del paro que afectó sustancialmente la economía y que derivó en problemas graves sociales, donde la Gobernación de Boyacá inicia una cruzada por la recuperación económica, dado que muchas empresas quebraron y se provocó un caos, espera que no se vuelva a repetir esta situación que desencadenó hechos graves, y el epicentro y la ciudad más afectada fue Duitama, lamentablemente; espera que ojala la Administración Municipal entre en el tema de la recuperación económica del departamento, pero en la fecha lo que les atañe es el tema de la seguridad y el bienestar de los duitamenses. Señala que el recinto del Concejo ha sido garante de la participación de los ciudadanos, porque recorriendo a Duitama se encuentran diversas inquietudes que tienen que ver con la inseguridad y con establecimientos comerciales, que elevan sus decibeleros afectando con el ruido a la comunidad, ejemplo de esto es el barrio Villa Inés, donde los jóvenes presentan comportamientos anormales producto del consumo de psicoactivos y narcóticos, lo cual conlleva a la inseguridad de los habitantes, especialmente en las horas de la noche; igual situación se presenta en el Cerro La Tolosa, donde una casa de propiedad de la administración municipal, está a punto de colapsar y la administración anterior trasladó a los residentes a un apartamento de interés social, pero actualmente se convirtió en cueva de bandidos, pernoctan y afectan el sector de la Tolosa.

Llama la atención sobre el problema del incremento gradual de los jóvenes víctimas de las sustancias psicoactivas, que atenta contra el tejido social; igual sucede con el consumo de bebidas prohibidas como la chicha, la que degenera a quienes la consumen, pues no tiene control ni asepsia de ninguna especie; le gustaría hacer un especial periodístico para analizar esta situación. Expresa a los comandantes de la policía presentes, que deben estar de la mano para adelantar sendas campañas y evitar esta serie de situaciones.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA: Dice que sin lugar a dudas cree que la Secretaría que más va a tener trabajo y preguntas en este período de sesiones, es la Secretaría de Gobierno, porque para nadie es un secreto los hechos acaecidos en el marco del paro de transportadores. Con respecto a ese hecho en particular, con todo respeto, solicita que la Secretaría de Gobierno le manifieste al Concejo Municipal cómo ha sido su rendimiento y de 1 a 10 califique el desempeño de la dependencia de Gobierno en el paro que acaba que de pasar; también le gustaría saber cuál es el papel que juega el Batallón Silva Plazas dentro del Plan de Seguridad del municipio. También desea saber de acuerdo al Plan de Desarrollo que fue aprobado por el Concejo Municipal, cómo va la armonización del presupuesto en cada uno de los proyectos que atañen a la Secretaría de Gobierno.

A los representantes de la policía nacional que se encuentran presentes, les dice con mucho respeto, que la actuación de la policía nacional dentro del paro fue más reactiva que de prevención; lastimosamente el día que sucedieron los infortunados hechos que terminaron con el deceso de un duitamense, en horas de la mañana junto con algunos Concejales que tuvieron la oportunidad de estar en la Cámara de Comercio, se le pidió de manera urgente, que si bien era cierto no era necesario retirar del todo el Esmad, no menos cierto era que lo retiraran de la zona donde estaban concentrados los camioneros, porque después de unas charlas con ellos, se entendía que los ánimos estaban caldeados tanto de unos como de otros, y pues infortunadamente el no haber acatado esa recomendación, terminó en lo que todos conocen; nadie está diciendo que el Estado deba renunciar al uso de la fuerza y no pretende decir que el Estado deba renunciar a la obligación de defender al resto de ciudadanos, pero aun conservando esas facultades, si se podía haber atendido sugerencias y tal vez hubiese sido otro el desenlace de ese fatídico día. Quien no conoce la historia está condenado a repetirla, y en Duitama en el año 2013 cuando se dio el último paro, también se observaron las embestidas de algunos vándalos, porque no son gente que estén en el paro, son vándalos y desadaptados que terminaron con los vidrios de la Alcaldía y hoy, tres años después, encuentran que los hechos fueron iguales y la reacción de la policía, con todo respeto, fue la misma. Señala que cuarenta y cinco minutos fue el tiempo que transcurrió hasta que llegó la policía, después de que los maleantes acabaron con los vidrios, no sólo de la administración municipal sino también de los establecimientos bancarios alrededor, situación que ya se había vivido, por lo tanto lo que faltó prever antes lo que podía pasar, porque todos los sabían. Duitama después del hecho funesto ocurrido entró en esa tensa calma que siempre entra y se empezó a desocupar la ciudad y todo el mundo a desplazarse a sus casas y todos sabían lo que iba a pasar y tan es así que desde todos los sectores de la periferia del parque Libertadores se puede observar el ataque a los vidrios, por lo tanto habían ciudadanos filmando, porque se sabía lo que iba a suceder, mientras que la fuerza pública no lo sabía o no había la cantidad suficiente de uniformados.

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 11 de 23

Señala que el tema es que se tiene que tener más prevención que reacción, y él se imagina que en evaluación de la acción que tuvo la policía, salieron estas críticas, pero se sintió que Duitama tuvo dos días donde le faltó apoyo y mostrar la fortaleza e institucionalidad del municipio.

Se dirige a la secretaría de gobierno, y le manifiesta que otro hecho grave que está ocurriendo en Duitama y es el problema de la delincuencia infantil, el cual ha ido en aumento, por lo que sugiere que hay que ir iniciando a pensar en la posibilidad de decretar un toque de queda por lo menos los fines de semana para menores de edad, porque es complicado y triste ver como muchachos de quince o diecisésis años, a cambio de estar pensando en trabajar para llevar el sustento a la casa, está pensando en cómo salir a atracar y a "chuzar" a los ciudadanos Duitamenses, situación que a cualquier persona le puede suceder. Considera que se debe tomar medidas al respecto apoyados en la policía, porque hoy en día las bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas que originan peleas los viernes, la madrugada de los sábados y los sábados en la noche, que lo único que trae son problemas para el municipio.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Informa que para el día siguiente está prevista la celebración del Día del Campesino, por lo tanto los regalos se pueden allegar a la oficina de la Secretaría de Agricultura.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno, le dice a la Dra. Indira, que cada día ve más vendedores en todas las calles, y no sabe hasta qué punto la Secretaría de Gobierno pueda unirse con la Secretaría de Tránsito, porque por ejemplo, si él llena su carro con duraznos y lo parquea en un sitio donde sea prohibido, no se lo levantan, pero si llega con el mismo carro y se parquea en un sitio prohibido y se va a hacer una vuelta, hay sí se lo levantan. Dice que infelizmente los señores de las busetas y de los taxis en Duitama, no saben dónde son los paraderos ni la forma de recoger o dejar gente en los diferentes sitios, y si la buseta no lleva afán se va por toda la mitad de la vía y no se orilla, considera que son prácticas que se pueden hacer con diferentes empresas de transporte para dictarles charlas a los conductores con buenos capacitadores y buenos psicólogos, para organizarlos y retomar lo que en alguna vez se llamó la Ciudad Cívica, porque ahora de cívica, no tiene absolutamente nada.

En lo que toca con el tema de los contratistas de las raciones de los colegios, es un tema totalmente perdido, porque si no habían clases, ¿qué raciones iban a llevar?

Pregunta exactamente cuándo fue el toque de queda y cuándo fue que se expidió lo de la ley seca, si nunca vio que alguien hiciera caso a eso. Acota que vio personas tomándose fotos en las tanquetas en el parque de los Libertadores a las nueve de la noche, nadie respetó el toque de queda y mucho menos respetaron la ley seca, además hubo detonación de pólvora en diferentes sectores. Recuerda que hace muchos años cuando se decretaba toque de queda, nadie salía ni a la ventana; con ley seca, nadie vendía casi que ni una gaseosa, pero esta vez la gente hizo caso omiso a estas medidas.

También hizo falta información hacia el Concejo, porque en ninguna reunión de todos los consejos de seguridad que se realizaron en diferentes partes, nunca estuvieron todos los Concejales, por falta de información hacia el Concejo. En la calle la gente le preguntaba que iba a hacer el Concejo y el Alcalde con respecto a esta situación, por eso es que la gente decía que qué estaban haciendo los Concejales y el Alcalde.

Comenta que cuando se encontraba tanqueando en la bomba de gasolina cercana a las instalaciones de la plaza de toros, se presentó una arremetida de la policía contra las personas que estaban en la concentración y vio a dos soldados que entraron al baño para aplicarse agua, porque se afectaron con los gases lacrimógenos que estaban lanzando y literalmente estaban "madreando a la policía" por esta situación. Entonces no se entiende porque se presentó esto, porque fuera de que nadie quiere ver al ESMAD y que el mismo Concejo remitió una carta solicitando que se retirara a esta fuerza especial, y el ESMAD disparándole al mismo ejército. Trae a colación la caminata de la paz que terminó en guerra, en esos momentos estaban en reunión con varios Concejales en el recinto del Concejo, recibió varias llamadas de mujeres que llevaban niños en caminadores y ancianos en la caminata, y que le dijeron que el ESMAD les estaba disparando, y la respuesta del ESMAD es que hacen niños y ancianos en una protesta de ese tipo, pero resulta que eso no era una protesta, porque inició como una caminata pacífica y cuando llegaron a la 42 detrás las tracto mulas se escondió el ESMAD y comenzaron a disparar a la gente, cuando las personas iban en una caminata pacífica.

Solicita el favor a los representantes de la policía para que se viabilice una redada a la salida de los estudiantes en los diferentes colegios, porque los vendedores ambulantes, de diez, nueve tienen drogas, entonces se hace necesario que se requisen estos vendedores ambulantes a la salida de los colegios.

Agradece a la Secretaría de Gobierno como también al equipo de policía por su gestión y acompañamiento en la cabalgata que se realizó hace dos días.

El Coronel Ángel Gutiérrez, interpela, para informar que el Presidente del Concejo de Jericó, señor Pedro Ignacio Paredes Duarte ha fallecido y están verificando si fue una intoxicación o muerte natural, motivo por el cual se excusa puesto que debe desplazarse para ponerse al frente de la situación.

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 12 de 23

El Presidente agradece la información y lamenta la muerte del compañero Concejal del municipio de Jericó.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO: Manifiesta que sus preguntas están dirigidas a la Secretaría de Gobierno, pues el paro concluyó con muchos inconvenientes tanto policivos como de la administración y con tristezas; considera que habrá que corregir y espera que ojala en muchos años no se vuelvan a suceder estos acontecimientos lamentables no solo para la ciudad sino para el país.

Acota que según la Secretaría de Gobierno, se ha dedicado a hacer un censo para relacionar a los vendedores ambulantes, pero mientras se hace el censo, ven el aumento de los vendedores ambulantes todos los días, especialmente por la 18, donde se observan puestos de mazorca; en la carrera 15 con 17 es una plaza de mercado que no tiene por donde pasar la comunidad y los carros tampoco tiene acceso por las carretas, es decir, Duitama entera está invadida por los vendedores ambulantes. La Dra. Indira en el control político anterior, comentó sobre el derecho al trabajo, pero por eso derecho no pueden dejar acabar el espacio público y la gente que se encuentra debidamente organizada entonces tendrán que salir también a las calles, por el derecho al trabajo; señala que la plaza de mercado Mercaplaza, después de su última remodelación es una galería ejemplar a nivel departamental y nacional, pero lastimosamente volver a verla en las condiciones que la vio, le provocaba "sentarse a llorar", porque estaba invadida totalmente de vendedores ambulantes con todo tipo de mercado, y mientras tanto la plaza adentro desocupada.

Refiere al oficio que se remitió del sector de la universidad por la problemática de la invasión del espacio público, Dios quiera que se dé muy pronto, porque es una situación que viene de varias administraciones anteriores, y lo grave es que se le acabó la paz y la tranquilidad a este sector; en los días de paro, cree que esta comunidad estaba plena, porque ni siquiera en el día ya hay tranquilidad en ese sector, por la intensidad del ruido, los decibeles registran una gran altura; tiene entendido que por parte de salud se está haciendo control, pero no ve la obediencia de la gente, no sabe si es que no se les está aplicando la ley para empezar a cerrar estos negocios, pero es inhumano el tema con la comunidad de este sector. Ruega a la Dra. Indira, que se le brinde más importancia a este tema y se exija, considera que si no se inicia a cerrar los negocios, pues nunca van a aprender a obedecer y van a seguir con esta problemática tan grande.

En cuanto al tema de seguridad, considera que si ha mejorado, pero los raponeros y apartamenteros vienen en aumento, así como el atraco a mano armada; señala que en la carrera 16 y la carrera 15 con 17, en menos de un mes atracaron tres negocios a plenas once de la mañana. De otra parte inquieta el número de avisos que se ven sobre los andenes, tema que merece atención y piensa que se deberían mandar a recoger, porque si se dejan un día, se quedan de por vida, porque no hay organización.

Dice que le gustaría saber sobre una proposición que el Concejo le pasó a la policía nacional; seguidamente da lectura a un aparte de la misma, la cual reza textualmente lo siguiente: "*EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, EN SU SESIÓN DEL DÍA DE HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), COMEDIDAMENTE SE PERMITE MANIFESTARLE AL SEÑOR AL ALCALDE, QUE A LA CORPORACIÓN LE ASISTE UNA GRAN PREOCUPACIÓN POR EL ALTO INDICE DE INSEGURIDAD QUE SE VIENE PRESENTANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EN ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD...*"

Al respecto pregunta qué se ha hecho respecto a esta proposición que se le pasó a la policía, porque se sigue viendo el problema de la drogadicción a la entrada de los colegios, así como el problema de inseguridad, indica que este es el mayor problema para la sociedad, el riesgo de los niños a la salida de los colegios, por la inseguridad tan grande que se presenta.

De otra parte pregunta si se ha hecho alguna gestión para lograr buscar otras cámaras, como lo manifestaba el teniente, hay varias dañadas que no están funcionando por una o por otra razón, por lo que existe la necesidad de buscar muchísimas más cámaras.

El H.C. JOSÈ ALFREDO CELY: Manifiesta que inicia el control político del tercer período ordinario con la dependencia que tiene las mayores dificultades, la Secretaría de Gobierno, y hay un interrogante generalizado y es el control a la invasión del espacio público; en la fecha quiere hacer un llamado en su condición de integrante de la bancada del señor Alcalde y como lo ha manifestado en varias ocasiones, le corresponde velar por la eficiencia del funcionamiento de la administración municipal ojala se dé al cien por ciento. El llamado urgente nuevamente a la Secretaría de Gobierno es empezar a articular de manera coordinada con las diferentes dependencias municipales que tienen que ver con este flagelo como es la Secretaría de Planeación, Tránsito y salud, para que articuladamente y con la fuerza policial se empiecen a realizar los controles previos de la erradicación y solución a los vendedores ambulantes. Desea dejar claro que no persiguen la informalidad ni el derecho al trabajo, considera que se deben utilizar políticas y estrategias a fin de identificar quiénes son merecedores de ejercer esta actividad en el municipio y en qué sitios ordenada y planificadamente sin que afecte el interés general al que tienen derecho todos los duitamenses. Indica que los parques y zonas de recreación al cien por ciento se ven invadidas, igual la cuadra que comprende desde el Banco Popular al antiguo teatro Duitama, no la llaman como la carrera del Colegio la Presentación, porque ya no funciona allí, sino la carrera de las sombrillas y de las "p...", la carrera

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 13 de 23

de los parqueaderos que acabó con el tramo peatonal y está a escasos cien metros de la acción de gobierno y realmente no se explica ni la gente ni los medios, -destaca la presencia del periodista Álvaro Torres de la emisora la Cariñosa del Programa Civismo en Acción-, quien ha sido defensor de los duitamenses, quien a través de sus programas ha clamado que la autoridad municipal entre a tomar medidas; lo cual es urgente y hay que hacerlo, además deben empezar a mostrarle a los duitamenses que están comprometidos con la Perla de Boyacá; espera que en noviembre este discurso no sea el que siga rayando el mismo tema, que ya hayan resultados concretos en la eficiencia de estos controles, y que es una obligación ejecutarlos al cien por ciento.

Otro tema es la inseguridad ciudadana, espera que con los nuevos cambios que se han suscitado en Duitama, en la dirección de la policía, sea permanente a fin de lograr contundentes y efectivos resultados como se venían dando. Su llamado es a ganarse la confianza de la comunidad, de los líderes comunales, de los Ediles, que tengan presencia en todos los sectores, que vigilen especialmente el cuidado de los niños, el expendio de los alucinógenos y que estén alerta a lo que pasa en la capital por la pérdida y secuestro de niños, ojala Duitama nunca esté involucrado, no deben esperar a que pase una desgracia de tal magnitud para emprender las acciones. Por eso la proposición del 20 de mayo suscrita por la H.C. DORIS y por él, aprobada por la plenaria del 20 de mayo, pretendía ese alcance, pedirle a la dirección nacional de policía, el aumento del pie de fuerza en un número no inferior a cien, igual se le trámító al señor Alcalde para que la hiciera valer, y en la fecha quieren saber si hay una respuesta, si es viable o qué hay que hacer. Afirma que el Concejo es el primer aliado en defender la seguridad de los Duitamenses porque a eso se comprometieron.

En cuanto al reciente paro, lo califica como fatal para los boyacenses, pero especialmente catastrófico para los duitamenses, tuvieron que aportar un muerto ¿para qué? Tendrán que pagar un costo político y hacer una evaluación exigiendo qué medidas se van a tomar. Asevera que el comercio formalizado se quebró, las industrias se vinieron a menos y la fuerza laboral tuvo que licenciarse por unos días, porque no había la posibilidad de garantizar el acceso a la fuente del trabajo, lo cual afectó enormemente la economía de los duitamenses.

Afirma que como se puso la cuota en el edificio administrativo, que no sabe si por falta de una prevención administrativa y policial, tuvieron que exponer por segunda vez y ser noticia nacional y mundial el edificio administrativo agredido, porque faltó prevención y agilización en tomar las medidas de seguridad; ese es el costo que deben asumir, pero no deben esperar a que sigan sucediendo cosas trágicas para empezar a trabajar.

Indica que no es fácil, el reto es grande, pero considera que deben armonizar con todas las herramientas y toda la institucionalidad para mostrar los resultados que los Duitamenses esperan del mandato "La Duitama que soñamos" en cabeza del Dr. Alfonso Miguel Silva Pesca.

El H.C. HORACIO CORREA: Recomienda a la secretaría de Gobierno los temas de espacio público y contaminación auditiva, es un clamor de toda la ciudadanía y que a través de los concejales, les exponen todos los días esas problemáticas, inquieta esta situación porque van dos controles y los cambios no se están viendo.

Indica que en la anterior administración se entregaron recursos, camionetas y motos a las instituciones de seguridad del municipio, y por ello se espera que todo mejore, y que la inseguridad que se está presentando en Duitama se solucione. Considera que deben entrar a trabajar el tema, haciendo un seguimiento y no esperar a que la comunidad los llame, sino que la policía de alguna manera demuestre su gestión y los resultados. Acota que la inseguridad es una problemática significativa en Boyacá, porque es la región que más recepciona gente desplazada en el país, la cual está llegando a los municipios cercanos a Duitama, por lo tanto deben entrar a pensar que si es necesario el municipio mejore los recursos hacia los organismos de seguridad y hacia la Secretaría de Gobierno, pues hay que tratar de buscar recursos que redunden en resultados y disminuyan los índices de inseguridad. Hace un comparativo presupuestal entre Tunja y Duitama, piensa que se puede revisar este tema, porque Duitama debe mejorar en muchos aspectos. Llama la atención sobre los abusos cometidos por conductores de servicio público, porque se están presentando asiduamente y la policía debe entrar a mirar estas problemáticas para la ciudadanía.

El tema del paro del sector camionero es muy importante, aclara que otros sectores del transporte no estaban en paro, entonces la afectación si fue muy grande, recuerda que 19.000 empleos entraron en riesgo en la región de Boyacá, sectores como el siderúrgico, metalmecánico, cementero, minero, construcción, agro insumos, avícola, agrícola, lácteo, comercio, turismo, todos se vieron afectados y quién va a responder? Lo que pasa es que a veces el apasionamiento del momento los lleva a apoyar algunos temas y la realidad es que por otro lado se está afectando mucho a otros sectores y esto se está viendo en el municipio.

Solicita al presidente se socialice a los Honorables Concejales hasta dónde llegan las actuaciones dentro de la Institución como servidores públicos, lo dice porque en el paro camionero, lastimosamente, una cosa es actuar dentro de la institucionalidad, como la reunión que se llevó a cabo en la Cámara de Comercio o en las reuniones en la Alcaldía, y comisiones que se designaron para que se desplazaran a Paipa y a Bogotá, pero

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 14 de 23

otra bien diferente es ir a apoyar el bloqueo que se hizo en el sector de Higueras y en otros sectores, porque como funcionarios públicos no pueden apoyar esas situaciones, entonces hay que revisar el tema, porque tiene entendido que algunos Concejales fueron a ese punto y apoyaron el bloqueo, motivo por el cual considera que esto hay que revisarlo con la Fiscalía, porque hay que tener claro en cómo actuar dentro de la institucionalidad del municipio, porque si bien los Concejales son elegidos por voto popular, pero al posesionarse como Concejales deben tener cuidado en las actuaciones desde la institucionalidad, prevalentemente. Reitera que es importante revisar estos temas y analizar a través de una charla esta situación, para no tener problemas más adelante dentro del Concejo.

El H.C. REINALDO CABRA: Señala que por el paro se presentaron perdidas económicas en los diferentes gremios y ámbitos, pero es importante volver a tener ese reconocimiento de Duitama, pero hay unos lineamientos y unas empresas que han aprovechado este paro, porque por ejemplo los productos de primera necesidad, como la carne, hay famas que todavía venden la carne a \$7.000 y sin embargo, nadie ha hecho ese control, el cual es necesario; igual pasa con el tema del combustible, la gasolina y demás alimentos de la canasta familiar.

Le gustaría que la Secretaría de Gobierno publicitara que va a realizar controles para que los precios sean estables, inclusive los medicamentos en las droguerías y el transporte público de taxis se han aprovechado de la situación para hacer su ganancia y nadie ha dicho nada. Indica que todos los Concejales estuvieron presentes en las caminatas y en las reuniones, fueron a Bogotá y estuvieron prestos y comunicados durante la jornada del paro; le aclara al H.C. HORACIO CORREA, que los Concejales si deben estar con la gente, porque no son funcionarios sino servidores y el pueblo fue quien los eligió, y él los acompañó a una marcha y acompañó a un cacerolazo, porque tiene familia que es transportadora y él está con el pueblo, porque fueron los que lo eligieron, claro que no está de acuerdo en los desórdenes que se cometan, por eso destaca el trabajo de la policía, piensa que dentro de los consejos de seguridad hay un plan de prevención y un plan de contingencia; le parece curioso que cuando son las fiestas de Duitama hay vallas por todos lados, pero cuando se presenta un paro, sólo se ubican unas pocas vallas para proteger, cuando se pueden ubicar abarcando casi todo e inclusive si tocarse cerrar todo la plaza de los Libertadores como cuando se realizan las fiestas, pues se consiguen las vallas, lo contradictorio es que cuando hay fiestas o una jornada ciclística sobran vallas, pero cuando deben prepararse para situaciones como la presentada, entonces no hay recursos. Considera que en el Consejo de Seguridad se debe tener en cuenta el Plan de Prevención y el de contingencia, para saber qué se debe hacer.

El H.C. MILTON LÓPEZ: Respecto al paro, comenta que lo que le preocupa con el respeto de todas las opiniones, no son las cosas materiales, porque esas se pueden arreglar, lo que le preocupa son los delincuentes menores de edad que participaron en este paro, lo cual le parece que es de mayor relevancia que lo que rompieron, e igualmente tiene que aceptar lo que dijo el H.C. WILLIAM SILVA, en el sentido que hace tres o cuatro años ocurrió lo mismo y también habían menores infractores en este último paro, es decir, se repite la historia. Lo preocupante es que se ha demostrado que ha pasado el tiempo y no se han hecho campañas de protección y de cultura ciudadana frente a los menores y a toda la comunidad; tampoco se están haciendo actividades en los colegios para hablar del tema, por ejemplo. Acota que él por un noticiero observó un video cuando estaban rompiendo los vidrios del edificio administrativo y en un alto porcentaje eran jóvenes. Solicita el favor a los representantes de la seguridad pública que ojala se hagan las distintas actividades de inteligencia para ubicar a esos pocos vándalos que atemorizaron a toda una ciudad, y sin embargo, inculpan a unos transportadores que no tienen nada que ver con ese tema, ellos estaban en su protesta legal, y es legal porque así lo permite la Constitución, pero otros se aprovechan atemorizando a la ciudad y Boyacá, especialmente Duitama en sus sanas costumbres y con el buen proceder diario, no están acostumbrados a que les pasen estas cosas y debido a eso, un solo individuo o unos pocos mandan pasquines a ciertas empresas y cerraron el funcionamiento normal de la ciudad, y la gente se dejó atemorizar de unos pocos, el transporte colectivo y público fue amenazado con el argumento de que quien saliera a trabajar le rompían los vidrios, y por lo tanto salía más caro el vidrio que salir a trabajar, pero son pasquines y toda esta situación frenó la ciudad e infortunadamente no falta quien se aproveche de las circunstancias, como lo mencionó el H.C. REINALDO CABRA.

Dice que Dios quiera esto no vuelva a ocurrir, pero Duitama por ser centro transportador está llamado a futuro, a que se vuelvan a presentar más paros, no en estas circunstancias, pero igual hay que estar preparados para lo mismo. Espera que la inteligencia del Estado por medio de los organismos de seguridad den con estos pocos delincuentes que los están atemorizando hoy día; no falta que si mañana hay otro paro "X" y salen otra vez estos individuos a atemorizar. Igual hace un llamado a que haya cultura entre las diferentes entidades y en el núcleo familiar, conocer en qué andan los hijos, porque es importante saberlo. Agradece a los representantes policiales porque de una u otra manera ayudan a mitigar y controlar los problemas de seguridad de la ciudad, porque no es fácil controlar con tan poco, eso no se hace así no más, por eso destaca la gestión de la policía nacional en Duitama.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno, manifiesta que tampoco puede ser ajeno a la situación del espacio público, acota que para el lado del parque del Carmen también se presenta este problema de invasión, entonces no es que deseen molestar, pero sigue defendiendo la formalidad porque ésta tiene que pagar impuestos, arriendo, servicios, es más tan es así, que son los amenazados directos, que si no pagan por

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0 Página: 15 de 23

ejemplo el impuesto, lo aumentan, de lo que se deduce que la ley para lo formal si opera, por lo tanto no puede estar de acuerdo con la informalidad, sabe que se ha hecho la tarea, pero los invita a continuar en el control del espacio público.

Otro problema que tiene la ciudad es el del parqueadero de la Avda. 42 con Camilo Torres, un problema de vieja data, que está violando toda la normatividad y no se está haciendo mayor cosa por esta situación; un parqueadero que no debería estar ahí. Tiene conocimiento que este caso está en el despacho de Gobierno para el debido proceso de urbanismo, por lo cual desea que muy pronto Gobierno pueda actuar en este tema y se selle y se dé control respectivo de sanciones frente al caso, y que no vaya a pasar lo del espacio público, además es una solicitud sentida de un gran sector de la comunidad; máxime si se tiene en cuenta lo expuesto por el señor Alcalde en cuanto al Plan Parcial Sur, entonces con mayor razón deben darle control al tema y no sólo a este sino a la mayoría de parqueaderos ubicados en este sector.

Por último peticiona que en coordinación con la Secretaría de Tránsito y Transporte, hay sectores donde los vehículos se pueden estacionar, por ejemplo en la carrera 14 con calles 18 y 19, y en este sector se encuentra que los comerciantes se tomaron la vía para vender en carretillas toda clase de productos y elementos, cuando el espacio público es de todos y debe primar el interés general sobre el particular; el problema se ha venido agravando porque no han escuchado las peticiones de los Concejales ni de la comunidad, en consecuencia reitera que a través de la Secretaría de Gobierno se tomen las medidas respectivas frente a este asunto.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Pregunta a la Secretaría de Gobierno si tiene conocimiento de la Resolución 03514 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, si no la conoce, le informa que esta Resolución habla de cómo tiene que proceder la policía o el ESMAD en los momentos donde se presenta perturbación del orden público y el protocolo a seguir por los entes públicos. Indica que antes de que el ESMAD entrara a Duitama, la secretaría de gobierno tenía que haber revisado el armamento o armas de explosión que utiliza esta fuerza especial para controlar la muchedumbre, verificando que éstas se encuentren en buenas condiciones. Asevera que hay muchos temas del paro transportador que no encajan en las funciones de la Secretaría de gobierno como los acompañamientos que se tuvieron no solo con una visita al centro de concentración en Higueras o en la ciudadela industrial, sino las demás funciones que como secretaria de gobierno debe cumplir.

Considera que el hecho de reunirse y ver lo que ha pasado no es la solución, la solución es tomar cartas en el asunto y no que la Cámara de Comercio va a estar vigilante, las acciones hay que tomarlas y pronto; comenta que en el periódico Boyacá 7 Días tendrán que prescindir de gran parte de sus empleados y todo por una mala armonización de lo que se tenía que hacer con respecto al paro transportador. Entiende que la policía tiene que cumplir un deber bajo un mandato y salvo esa responsabilidad no queda más que decirles que el Escuadrón Antidisturbios actuó de manera inapropiada y por eso se causó la muerte del ciudadano duitamense.

Apartándose del tema, le pregunta a la Secretaría de Gobierno ¿qué ha pasado con toda la congestión jurídica que tenía o que tiene el despacho de la Secretaría de Gobierno; dice que desafortunadamente no ve a ninguno de sus abogados, a las personas que hacen parte de su apoyo jurídico, y cree que los ve muy poco en la administración, manifiesta que hay que tener mano dura con ellos, porque por más de que ellos tengan una orden de prestación de servicios, sus funciones se extienden a la atención al público y las horas de atención al público son éstas. Considera que hay que tener un poco de mano dura para estos señores, porque no pueden venir y presentar aquí la cara, y él se imagina que finalizando mes para pasar la carta, porque cuando toca el pago, si son prestos, son rapidísimos para esta función.

Además desea saber qué fue lo que pasó en las pasadas elecciones en la comuna ocho, donde debe saber hay un proceso disciplinario en contra por no prestarle atención a la Registraduría Nacional del Estado Civil para llevar a cabo estas elecciones. Tiene entendido que la Secretaría Gobierno en ese momento se encontraba en la cumbre nacional o en el Foro Nacional de Ediles en el eje cafetero, y ahora ya ven las consecuencias por olvidar, no dejó a nadie a cargo y una de las funciones de la Secretaría de Gobierno es invitar a la ciudadanía para que se cumplan todas estas manifestaciones democráticas.

Con referencia al tema de los ambulantes, la titular de Gobierno expuso en el último control político, el tema de la confianza legítima y él le dio la razón con respecto a ese tema, pero no pueden seguir dándole la razón a los ambulantes, porque cada vez van a llegar más y cada vez van a decir que se pueden acoger al principio de la confianza legítima, los que ya están, están, pero no pueden permitir el ingreso de más, porque Duitama se está convirtiendo en un mercado persa, y no ve una acción contundente hacia ese tema.

El tema de las cámaras, quiere que redunden las solicitudes de la comunidad, porque los Concejales son voceros de la comunidad, y que se realice la gestión ante el Ministerio con respecto a la solicitud de las Cámaras, porque se dice que se va a hacer, y ya se va a acabar el año y no se ha hecho nada. Recalca que el costo político y la presión política que sienten todos los Concejales con respecto al paro y al desorden de la ciudad, no lo asume la Secretaría de Gobierno, lo asume él como Concejal, donde todo el tiempo le dicen qué es lo que está haciendo, o qué hizo o para qué lo eligieron, y es necesario que se tomen cartas en el

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 16 de 23
Elaborado Por: Asesor MECI		

asunto, porque son funciones propias del despacho de Gobierno, que si bien es cierto no tiene la disponibilidad presupuestal o las herramientas necesarias, considera que se debe mirar cómo se hace la gestión pertinente e inmediata.

Con respecto a lo que afirma el H.C. HORACIO CORREA, le aclara que él proviene de una familia cien por ciento transportadora, se crio en un taller de mecánica afortunadamente; acompañó casi todos los días en el centro de concentración de Higueras a unos transportadores, afortunadamente lo hizo a veces en presencia del Personero Municipal y en un momento con una comisión de derechos humanos y nunca se incentivó al desorden público. Aclara que él tiene la gallardía de decir que estuvo allá y también tiene la gallardía de decir que la invitación de todos los personajes que estuvieron allá fue para que hubiese paz en la ciudad, porque él no cae cada cuatro años a pedir el favor, él si está de frente a la comunidad y de frente al sol, y si viene de la parte transportadora, sería inequívoco no haberlos acompañado y repite que nunca se incitó a una mala práctica del derecho constitucional de la protesta, sino más bien a que se hiciera por medio del dialogo que se estaba entablando por la Alcaldía, la Defensoría del Pueblo y el Delegado de la Gobernación, quienes son veedores de ese proceso; entonces le solicita al H.C. ALFREDO CORREA, que sea responsable con sus aseveraciones y si tiene conocimiento y si quiere poner denuncias en la Fiscalía, pero le pide que lo haga con pruebas.

El H.C. DAVID ORTEGA: Dice que no se va a referir al paro, porque ya los compañeros lo han hecho en repetidas ocasiones.

Celebra la iniciativa de la Secretaría de Gobierno en cuanto a que el problema de los vendedores ambulantes se solucione pero haciendo una ponderación, porque si bien unos ciudadanos tienen el derecho de usar el espacio público, hay otros ciudadanos que tienen derechos fundamentales como el mínimo vital y el derecho al trabajo que efectivamente deben ser respetados, entonces evidentemente no es un problema que se va a solucionar en medio año, sino que tiene que ser incluso una política pública que genere soluciones favorables para todos los interesados. Celebra que se está haciendo un proceso serio y que se analicen todos los sectores que intervienen en esa problemática.

Desea tocar un tema que concierne tanto a la policía como a la Secretaría de Gobierno y es señalar en este recinto que lastimosamente Duitama está padeciendo una crisis de seguridad ciudadana; la inseguridad es totalmente descentralizada, pues ya no se encuentra delincuencia únicamente en el centro, sino también en cada uno de los barrios y las comunas.

Hace un paréntesis en su intervención para proponer moción de sesión permanente.

El Presidente dice que teniendo en cuenta que se encuentran a cinco minutos de completar las tres horas de sesión, según Reglamento, hay una moción para declarar sesión permanente la cual somete a consideración de la plenaria.

Aprobada por unanimidad.

Continúa con el uso de la palabra el H.C. ORTEGA, asegura que la delincuencia se ha desplazado a los barrios a tal punto, que si en la fecha lo preguntaran a los presidentes de Juntas de Acción Comunal, todos van a estar quejándose por la presencia de delincuentes en sus barrios y por la no oportuna acción de la policía en algunos casos. Afirma que en Duitama hay un problema gravísimo que es la venta de estupefacientes y los hurtos no sólo cerca a las instituciones educativas sino a cada uno de los barrios. Se necesita que Duitama se revalúe para saber cómo se va a responder ante estas acciones delictivas o delitos de alto impacto, porque lastimosamente la percepción en la ciudadanía es que en Duitama no hay seguridad y se necesita que la policía atienda los casos oportunamente, pero sobre todo que tenga presencia permanente en los espacios descentralizados de la ciudad y se está hablando de todos los barrios y las veredas.

Le insiste a la Dra. Indira en el tema de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas Administradoras Locales –JALS- que son tan importantes, porque la única manera de desarrollar la ciudad en los barrios, es que los comunales y ediles tengan ese apoyo que la administración municipal si bien ha dado, le parece que debe ser un poco fortalecido. Insiste en el tema que mencionaba el H.C. REINALDO CABRA, relacionado con lo de pesas y medidas; se necesita urgentemente que en Duitama haya control, trae a colación cuando era niño e iba a una fama y allí se observaba una cartelera que publicaba que presas se vendían y el precio de cada una, por lo tanto hay que ser insistente en ese tema.

Por lo demás, le solicita a la Dra. Indira, como lo hicieron los demás compañeros, qué proyectos han sido presentados ante los diferentes Ministerios, especialmente el Ministerio de Interior, de Justicia y que les comente cómo va el tema de las metas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo.

El H.C. PEDRO PABLO MATALLANA: Formula tres preguntas a la Secretaría de Gobierno, así: ¿Qué acciones preventivas tenía la Secretaría de Gobierno, dados los inconvenientes del paro presentado hace dos años, a fin de proteger a la comunidad y los bienes de la comunidad? Pero no solamente socializaciones

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
Elaborado Por: Asesor MECI		Versión: 0 Página: 17 de 23

sino acciones reales, y qué acciones tienen a hoy, donde se vuelve a presentar ese paro, que muy posiblemente según lo dicen los medios va a volver a pasar. Le gustaría que la Dra. Indira como Secretaria de Gobierno le dijera qué acciones reales, tangibles tiene la Secretaría de Gobierno, porque según tiene entendido las acciones preventivas que tuvo la Secretaría de Gobierno, fue decomisarle el megáfono a los transportadores y "tomarlos del pelo" para entregárselo; quisiera saber qué acciones tangibles se tomaron.

De otra parte desea saber ¿cuántas cámaras de seguridad hay y cuántas están funcionando? Porque tiene entendido hay instaladas varias, pero cree que ni el 20% funcionan. Otra pregunta que tiene es una estadística del toque de queda y de la ley seca ¿cuántas personas fueron detenidas o privadas de la libertad por el toque de queda, y cuántos por la ley seca? Porque en su concepto ese Decreto fue burlado totalmente.

Con respecto a la policía, desea dejarles dos temas en el tintero. La primera, hay que reconocer que la reacción de los cuadrantes sigue siendo muy lenta; en alguna oportunidad se había planteado al anterior comandante de que mirara la posibilidad de crear el nuevo cuadrante para que la reacción fuera más rápida, también se le planteó la posibilidad de implementar unos CAIP en las veredas, porque hay algunos cuadrantes que manejan dos veredas y una cantidad de barrios, y el desplazamiento a las veredas por las distancias es lo más complicado para la policía.

Afirma que escuchó al H.C. HORACIO CORREA, hacer una acusación temeraria en contra de algunos Concejales que motivaron al bloqueo del paro; por lo que le gustaría que el Concejal aludido mencionara nombres, porque como lo dijo el H.C. JORGE LUIS, varios hicieron parte y acompañaron a los transportadores ante la actitud pasiva que tuvo la administración municipal todo el tiempo, pero en ningún momento, o por lo menos él, motivaron a que se hiciera un bloqueo, por el contrario, estuvieron acompañados de la Personería y trataron de garantizar que los derechos de los transportadores se protegieran. Entonces ante lo que dice el compañero Horacio, le gustaría que ojala dijera nombres en concreto y debidamente presentar las debidas demandas, porque eso no se puede permitir.

El H.C. HORACIO CORREA: En uso de la réplica, aclara que los Honorables Concejales se dieron cuenta, que lo que él dijo, fue que le agradecería al presidente organizar una charla con los Concejales para que les explique hasta donde pueden llegar en sus actuaciones como Servidores Públicos y lo dijo porque es mejor, y también dijo que tenía entendido que unos Concejales estuvieron en esos espacios de bloqueos, por lo que considera que es mejor tener claros esos temas, porque pueden estar inmersos en alguna investigación respecto a ese tema por desconocer la norma y estar en espacios donde no deben estar. Esta es la misiva que está tratando de dar, no con el ánimo de señalar específicamente a un grupo de Concejales, esto se lo dijo al señor Presidente, para que quede claro y no se tenga ningún problema a futuro.

El presidente dice con respecto a este tema, que la Corporación contrató unas capacitaciones, y en el curso del presente mes se realizará una jornada de capacitación, en la cual se incluirá el tema referido. Algunos Concejales tendrán el conocimiento y lo saben, pero es un tema muy importante.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Manifiesta que él también acompañó varias reuniones en el marco del paro, como también hizo presencia en la "carpa", con varios compañeros Concejales, pero no con la finalidad de identificarse, porque nunca lo ha hecho como Concejal, él es un ciudadano que analiza las cosas. Además no se podía identificar como Concejal, porque se corría el riesgo que los mismos transportadores los golpearan, porque así sucedió con un compañero Concejal que se identificó como tal y le dieron el micrófono, lo silbaron, lo sabotearon, entonces es una situación por la que deben tener mucho cuidado.

En cuanto al tema del narcotráfico y consumo de sustancias psicoactivas, le pide al Comandante del Gaula, y teniendo en cuenta que se ha hecho un trabajo significativo en su comunidad, que por favor envíen los agentes de civil, para que compartan con las comunidades y no los identifiquen fácilmente los atracadores y expendedores de drogas que se encuentran en las calles y cerca de los colegios. En el sector del barrio Solano, barrio Vaticano y Manzanares, hay muchos colegios y por tanto se está viendo expendio de droga, por lo cual solicita el favor de se envíen los agentes de civil para que identifiquen los expendedores de droga y sean capturados, porque los parques son epicentros de este flagelo.

De otra parte señala que los productos están siendo cobrados más caros con la disculpa del paro, por lo que se hace necesaria la intervención de Pesas y Medidas, especialmente se ha aumentado el precio de la carne y tampoco existe control sobre la venta de ganado de lazo, lo que provoca un abuso muy significativo que afecta la economía de los hogares. Por lo anterior se hace necesaria la reactivación de la oficina de Pesas y Medidas para el control no solo de alimentos sino también de electrodomésticos y demás productos, porque cuando salen defectuosos no hacen el cambio, ni existe garantía.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: En uso de la réplica, aclara que el Concejal al que le soltaron el micrófono y que habló en Higueras fue él, y lo hizo en dos ocasiones, la primera vez cuando se discutió que nadie del gobierno estaba yendo donde ellos, entonces llegaron con el H.C. ANGELMIRO, solicitó el micrófono para decirles a los presentes que algunos Concejales llevaban mercado al sitio de concentración, y él

ACTA No. 056 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
---	-----------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0
		Página: 18 de 23

personalmente les llevó la leche para el desayuno, y le gritaron que ellos no se estaban "muriendo de hambre", también le gritaron, que "hiciera el turno de tres de la mañana". La segunda vez que habló fue cuando fue la Comisión a Bogotá y les comentó cómo les había ido en la comisión, entonces le gritaron que "que él no había estado desde el primer día, entonces qué hacía allá", en consecuencia los reunió y les dijo, que si no se estaban muriendo de hambre, para que pidan que la gente les colabore con mercado, primero dicen que si no los estaban apoyando desde el primer día a qué fueron, y por otro lado, solicitaban gente que los apoyaran en el paro, entonces se están contradiciendo, eso fue lo que sucedió.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Deplora no haberles dado una bienvenida a los comandantes de la Policía en Duitama, y tener que encontrarse con lo sucedido en el marco del paro, que es lo más fuerte, porque Duitama es un remanso de paz y espera que en adelante puedan percibir eso de primera mano.

En lo atinente al informe de la Secretaría de Gobierno, se puede observar el relato de lo sucedido el día 11 de julio en horas de la mañana y la participación del Consejo de Gobierno en la Cámara de Comercio, fecha que sucedió el detonante de las circunstancias apremiantes del paro; ese día fue el funesto accidente de tránsito del señor Gobernador, cerca a las 11:00 a.m.; señala que en el informe de la Secretaría de Gobierno presentado, falta algo, porque dice que se reunieron las autoridades locales junto con las autoridades de policía y que en la reunión, la comunidad transportadora propuso el retiro del ESMAD, arrojando como conclusiones permitir las caravanas contentivas de misiones médicas entre otras cosas, pero se dejó por fuera que la Defensoría del Pueblo aceptó la solicitud de los señores transportadores y en ese momento quienes estaban en el recinto como Concejales, pueden dar fe de ello, se produjo un comunicado por parte de la Defensoría del Pueblo junto con el delegado del gobernador, el Dr. Pedro Pablo Salas y con los demás intervinientes activos de la protesta. También estaba el delegado del señor Gobernador, Segundo Albeiro Chaparro, y se emitió un comunicado a la opinión pública y a los medios de comunicación que se iba a irradiar a los frentes de control de la policía nacional, pero que desafortunadamente la orden o la solicitud, o la aceptación de la Defensoría del pueblo, que es el garante de los derechos de la ciudadanía y de la comunidad civil, no se aceptó por el Coronel Baquero, Comandante de la Policía de Boyacá, y la respuesta que dio días después en otro Consejo de Gobierno, fue que él estaba para recuperar la institucionalidad y que el ESMAD se había creado para esos aspectos, y que si querían, entonces retiraba toda la policía y que no solo demoraba más de una hora en retirar la Estación de Duitama. Señala que es lamentable el comandante de Estación de Policía Boyacá tenga esa actitud, porque además se olvidó una cosa, que era el día 35 del paro, y hasta el día 34 del paro, por la desmovilización e inmovilización del gremio transportador, cursó en total tranquilidad, y fue a partir de este momento cuando se entró a intervenir que se dañó toda la marcha y la protesta, y sin embargo siguieron culpando al gremio transportador; pero no es él quien viene a radicar responsabilidades, simplemente quería hacer esa claridad, porque las situaciones y consecuencias graves del paro, no la sufrieron únicamente los uniformados, los Ediles, los detenidos y el gremio transportador, sino toda la comunidad duitamense de la provincia del Tundama y en general de toda Boyacá, e incluso, de grandes partes de la región colombiana; por lo tanto en el informe faltó que se produjo un comunicado a la opinión pública que incluso rodó en muchas redes y que fue una realidad en donde se aceptaba el retiro del ESMAD, pero a pesar de eso se continuó. Señala que él fue parte de la comisión integrante que hablaron en nombre del Concejo, que fueron a Bogotá, en donde se dieron cuenta que al gobierno nacional le importan "cinco" las autoridades locales, y que tanto gobernador, como Concejales, como Alcaldes no tienen ninguna participación en conflictos como éste, sino que sencillamente los mandan a guardar la institucionalidad y a que le den palo a los trabajadores del gremio transportador, y así ocurrió con el paro campesino, muy seguramente. Afirma que a los Concejales no los recibieron en el recinto del señor ministro y se recibieron a los Alcaldes y a los parlamentarios de Boyacá, solo para informarles lo que tenía pensado el gobierno nacional, pero no los dejaron mediar en absolutamente nada; sencillamente les dijeron que esa era la posición del gobierno, luego los enviaron a la sala de Juntas de la Superintendencia de Puertos y allí los hicieron pasar para escuchar al superintendente haciendo un plan de recuperación Boyacá en todos los corredores viales y lo que se dio a entender, era que se iba a recuperar los corredores viales de Boyacá, como fuera, y que cada Alcalde debería estar encabezando e interviniendo, pero obviamente ni el señor Alcalde ni los Concejales compartieron eso y prefirieron desplazarse hasta donde los transportadores, donde allí se pudo hacerlos entrar en conciencia, porque como transportadores que son, trabajadores y un gremio organizado aceptaron la situación que se vivía en la provincia del Tundama y en los siguientes días se aflojó en Higueras, en la Ciudadela, en Santa Rosa y se corrieron los días de atención de Sogamoso para la salida de Aquitania, colaboró más el gremio transportador, que el mismo presidente y el Ministro del Transporte.

Resalta la labor de la policía nacional en la recuperación de la institucionalidad, pero les recomienda que en adelante tengan un poquito más de cuidado en el uso de la fuerza, porque ya conocen las circunstancias propias en la que las dos partes salieron afectadas y donde hay un profundo dolor por el fallecimiento del Orlando Saiz.

Asevera que hay una situación un poco difícil, y es que la Dra. Indira no conocía Duitama y aún no cree que la conozca toda, porque no vivía en el municipio; pero en el paro agrario ocurrió lo mismo en el edificio administrativo y esto era conocido por los todos los funcionarios de planta de la Alcaldía; no sabe qué ocurrió, al no haber colocado las vallas y haber ubicado las tanquetas en los días en que se desataron los disturbios o desde la misma iniciación del paro, para que tuvieran que sufrir nuevamente con una Alcaldía de

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

107

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Fecha Aprobación: 12-04-2016
		Versión: 0
		Página: 19 de 23

ventanas y puertas abiertas, dice que es triste cómo se acaba con los edificios de la administración pública, pero que terminan pagando todos los Duitamenses a través de los impuestos, considera que faltó prever ese asunto, porque ya se había vivido con el paro agrario.

Solicita al capitán Salinas, quien ha hecho una buena labor en lo que tiene que ver con raponeo, estupefactores y otros delitos, pues en los meses que lleva ha mostrado algunos grandes resultados, pero le recomienda que se dediquen un poco a los escenarios deportivos, como en las Américas, en el sky-park donde se está dedicando eso para el uso indiscriminado de sustancias prohibidas, para nadie es un secreto que en Higueras donde queda el sky park, después de las 4:00 p.m. se concentran los que van a consumir alucinógenos, a expender o hacer de las suyas con los bienes de quienes van a la piscina olímpica; solicita atención a este tema.

Espera que la política pública de recuperación del espacio público que está en el Plan de Desarrollo se lleve a feliz término. Expresa que no se puede censurar a la Secretaría de Gobierno porque están en el término para que ellos presenten los planes indicativos de gestión y espera que en adelante se pueda desarrollar el Plan de Desarrollo y la política pública en pro de los duitamenses comerciantes, que como lo decía el H.C. MILTON, los que son formales, grandes son los gastos y más con la azotada que tuvieron en este momento de zozobra y del que muy difícilmente se podrán recuperar.

El H.C. CARLOS FABIÀN ROJAS: Afirma que todos los Concejales tienen la vocería y han peleado por las mismas temáticas de los diferentes problemas que aquejan a Duitama. Tiene unas sugerencias por formular a la Dra. Indira y a las autoridades policiales presentes, en el sentido de que colaboren en unos temas estratégicos como son: La implementación de la tercera Comisaría de Familia que es de vital importancia, pues hay mucha problemática y lo había mencionado en la sesión del mes de mayo, que es lamentable que los niños sean los perjudicados, porque tienen que pasar tres y cuatro y hasta cinco o seis meses para que les den una citación para arreglar los problemas familiares, tema difícil.

Otro tema es el de los vendedores ambulantes, dice que deben ser conscientes porque son seres humanos y necesitan trabajar, por lo que considera que la prioridad es mirar dónde se van a reubicar y cómo se van a hacer con ellos, y adoptar planes de mejoramiento para que ellos también cumplan con su trabajo y las funciones del diario vivir, porque si los sacan, los estarían llevando a generar más desempleo y a otras situaciones que conllevan este tema; entonces la idea es implementar otras estrategias para reubicarlos, pero tampoco permitir que se tomen a Duitama como sitio de trabajo.

Considera que en conjunto con la secretaría de tránsito, gobierno debe ver cómo se va a restablecer el tema de la movilidad en Duitama; indica que el municipio hizo un convenio de casi cuatrocientos millones de pesos con la policía de tránsito, donde se les fijan unas funciones específicas para cumplir; lamentablemente la ciudad se encuentra en un caos total, están colapsadas las vías, andenes y parqueaderos, por lo que solicita al Coronel Gutiérrez, quien tiene la potestad para llamar al director de movilidad de tránsito para que colabore un poco más, porque la verdad el trabajo de la policía de tránsito es deficiente, porque la movilidad es un problema muy sentido y hay que darle un mejor manejo a este tema a través de un mayor dinamismo y que se cumpla con el convenio.

Termina exhortando a las autoridades policiales a velar por la seguridad de Duitama, que no hayan más fleteos, que el tema de los hurtos disminuya y proteger a los menores en los colegios y así cumplir con el lema de la Alcaldía, "Por la Duitama que soñamos", una Duitama incluyente, respetuosa para los habitantes y los Duitamenses en general. Le reitera al Capitán Salinas el llamado de atención a la policía de tránsito para que cumplan con su deber.

Se decreta por parte del Presidente un receso, para que participe el público presente en las barras.

Se levanta el receso.

El presidente recuerda a los honorables Concejales de las comisiones de Gobierno y Plan que deben reunirse a estudiar el Proyecto de Acuerdo por el cual se fijan las escalas salariales de los empleados públicos de la Empresa Social del Estado, SALUD DEL TUNDAMA, para el cumplimiento del Decreto Ley 785 de 2005; informa que en ese orden de ideas convoca a la comisión conjunta para que el día siguiente, una vez terminada la plenaria, teniendo en cuenta que esta iniciativa fue presentada con mensaje de urgencia.

El H.C. MILTON RICARDO LÒPEZ: Propone que las respuestas de la Secretaría de Gobierno y de las autoridades policiales se remitan por escrito a los correos de los Honorables Concejales.

El Presidente somete a consideración la proposición del H.C. MILTON RICARDO LÒPEZ.

El H.C. JOSE ALFREDO CELY: Presenta proposición sustitutiva, en el sentido de que el tema central de la fecha es el debate y el control político a la Secretaría de Gobierno; por lo que considera se les permita

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

VOL

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0 Página: 20 de 23

intervenir a los comandantes de la policía para que respondan las inquietudes planteadas, y con relación a la Secretaría de Gobierno, allegue las respuestas a cada uno de los Concejales.

El H.C. JULIO SALCEDO: Considera de vital importancia del presidente del barrio de Villa Rousse, sobre el tema de la oficina de pesas y medidas, lo cual requiere aclaración o para saber quién desempeña la tarea de esta oficina, así como también el control de las estaciones de combustible, porque la medida del combustible no es la que ordena la ley; por lo cual está de acuerdo con el H.C. CELY PAVA.

El Presidente observa que los documentos que reposan en la Corporación son públicos, por lo tanto cualquier persona puede acceder a la información, observando que cuando sea muy extensa la información sólo tendría costo las fotocopias, cuando así sea necesario, por lo demás no hay restricción.

El Presidente somete a consideración la proposición sustitutiva.

Aprobada por mayoría.

El Presidente recuerda a la Secretaría de Gobierno que tiene ocho días para que allegue las respuestas a las inquietudes de los Honorables Concejales.

Seguidamente concede el uso de la palabra a las autoridades policiales.

Toma la palabra el Comandante de la Estación de Policía Duitama, quien básicamente hace un diagnóstico de lo que policialmente se tiene en Duitama, porque son muchas cosas las que se piden, pero no se tiene el conocimiento de que se tiene para trabajar.

La Estación de Policía cuenta con 85 funcionarios en la actualidad en actividades operativas y administrativas, (2) CAIP móviles los cuales trabajan en los cuatro cuadrantes de la Estación de Policía que atienden las ocho comunas y los setenta y tres barrios y algunos sectores veredales, los cuales en algunas ocasiones cuando se trasladan a por ejemplo a la Trinidad, se descuida el municipio y la comuna cuatro. Dice que se tiene previsto un proyecto para aumentar la cantidad de cuadrantes, porque en cada cuadrante solo hay una moto con dos policías y se refuerza con el personal de los CAIP móviles. Igual en cuanto al convenio de auxiliares, solo se cuenta con veinte auxiliares según el convenio para este año.

En cuanto a las necesidades de los centros educativos la Policía Nacional tiene la Directiva 006 de este año, donde cada policía tiene la responsabilidad de ser padrino, es decir cada centro educativo tiene un padrino, que trabaja de manera mancomunada y directa con el plantel; en esto están involucradas todas las especialidades, como los temas de tránsito, infancia y adolescencia, turismo y las unidades que hacen prevención.

Se está trabajando con una patrulla de reacción bancaria para el acompañamiento gratis de los ciudadanos que lo demanden, este es un acompañamiento de acuerdo a la suma de dinero que retiren.

Con respecto al tema del paro transportador, es un tema bastante complejo y visto desde los diferentes puntos de vista, todos tienen un compromiso y todos deben estar en sintonía, tanto la policía, la ciudadanía y la misma administración. La responsabilidad es de todos, porque así como hay gente de bien en esas protestas, también hay personas que no proceden bien; no se puede generalizar en cuanto al gremio transportador, porque si bien unos respetaban a la autoridad, otros solo esperaron la oportunidad para realizar actuaciones vandálicas, afectando la seguridad de Duitama y los recursos de la ciudad; es un tema bastante complejo y considera que cada institución responderá, para eso se adelantan las investigaciones e informes, para saber la responsabilidad de cada parte.

En cuanto al tema de vendedores ambulantes, manifiesta que él al llegar pretendía solucionar de tajo esta situación sacando a todos los infractores del espacio público, pero se tiene una responsabilidad y hay que respetarles sus derechos; asevera que se ha venido trabajando en varios sectores como el centro y la plaza de mercado; él planteó a la administración municipal, concentrar la plaza de mercado, para lo cual habló con el administrador de Mercaplaza en este sentido, es una solución que se puede acoger y además hay el espacio. Invita a la comunidad para que no se realicen compras a los vendedores ambulantes, pues se está patrocinando la inseguridad, por lo tanto hay que crear conciencia ciudadana, porque para eso hay una plaza minorista a la cual hay que darle el sentido y el compromiso. Cita como ejemplo en el departamento, la plaza de mercado de Chiquinquirá donde están concentrados todos los vendedores, así mismo se puede hacer en Duitama y solo se requiere crear conciencia y comprometer a todas las personas, dándoles su lugar a los vendedores formales.

Respecto a la movilidad del tránsito, menciona que en un mismo sector hay dos señales, una que prohíbe y otra que no; pero Duitama tiene parqueaderos para el uso de quienes van a misa o al centro; se hace necesario modificar el Decreto que faculta el parqueo los fines de semana, lo cual ya se dio a conocer a la administración municipal; Duitama ha ido creciendo amplia y generosamente como población lo cual es

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0 Página: 21 de 23

directamente proporcional a los problemas, por lo tanto así como se adoptan medidas de seguridad en ciudades como Bogotá, igualmente se tienen que adoptar en el municipio, porque Duitama dista solo a dos horas de la capital, por lo tanto un delincuente tiene dos o tres horas para venir y hacer sus actos vandálicos.

Solicita a los Concejales su colaboración como voceros de los ciudadanos, a fin de que les recomiendan y sugieran a sus representados que deben tomar conciencia ciudadana y ser precavidos.

Señala que en los dos meses que lleva frente a la Estación, se han cerrado once establecimientos cumpliendo con el proceso que se maneja, abiertos al público; con respecto a la ley seca se realizaron comparendos a establecimientos para lo cual se hace un debido proceso a fin de garantizar la norma como tal. En cuanto a la atención oportuna a los procedimientos, observa que algunas ocasiones la gente llama sólo para mover las patrullas de un lugar a otro, y no justifican los casos.

En el tema de resultados operativos, se viene coordinando con la Secretaría de Gobierno, con la Fiscalía y Rentas departamentales para hacer los controles de estos establecimientos abiertos al Público y lo ideal es comenzar a trabajar mancomunadamente con la administración municipal, con la comunidad y la institución policial con el fin de lograr la seguridad de Duitama.

Dice que estará atento a cualquier queja o situación que amerite su acción. Informa que su celular es 3143176387. Solicita que no lo llamen para pedir colaboración con los comparendos de tránsito ni de establecimientos al público, porque la idea es aplicar la norma para que no se continúen presentando situaciones irregulares. Reitera que el compromiso y el trabajo es mancomunado y se requiere la modificación de unas normas para aprovechar los espacios que muchas veces pretenden invadir la misma delincuencia.

Informa que el 29 de Julio se firmó la ley 1801 que es el Nuevo Código de Policía, el que se iniciará a aplicar posteriormente, herramienta que permitirá hacer prevención y la actuación de la comunidad y de la institución policial para garantizar la seguridad del municipio.

El H.C. ANGELMIRO VARGAS: Reitera su petición al Comandante, en el sentido de que se remitan los agentes de civil para el control de estupefacientes.

El Comandante observa que en el tema de estupefacientes ahora se permite la dosis personal, pero también ha generado un problema mayor, por lo tanto hay que atacar es a los vendedores, por lo que se han realizado varias acciones por parte de la policía nacional, con personal que trabaja de civil tanto de policía judicial como de inteligencia; inclusive en estos dos meses se lograron dos actuaciones y dos investigaciones en Duitama y Nobsa, lo que venía afectando el sector residencial y se lograron once capturas, quienes están privados de la libertad.

En cuanto al consumo de estupefacientes se realizaron siete allanamientos, arrojando seis capturas y ya se encuentran privados de la libertad; aclara que esto no se realiza a corto plazo, porque desarticular estas bandas demanda tiempo y la aplicación de procesos.

La Secretaría de Gobierno Municipal, dice que lo ideal sería haber dado respuesta a las inquietudes y aclarar las situaciones, porque incluso percibió acusaciones.

Aclara al H.C. FLECHAS, que ella si conoce y vive en Duitama con su familia, y esto con anterioridad a ocupar el cargo, por lo cual recomienda no lanzar aseveraciones sin ser confirmadas.

Con relación a los interrogantes de los Honorables Concejales, aclara que el reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal no lo da la Secretaría de Gobierno, sino que esto lo hace, la oficina de participación y democracia a cargo del departamento en cabeza de la Dra. Johana González, quien tenía como meta hacer un reconocimiento masivo a 31 de julio; observa que han llegado muy pocos reconocimientos a la Secretaría de Gobierno y la función de su dependencia es ser garantes, orientar las comunidades a efectos de que reúnan los documentos y con el enlace los llevan directamente a la Secretaría de Participación y Democracia.

En cuanto a las visitas de los negocios, indica que hay un registro fotográfico de los funcionarios que lo hacen, pero muchas veces están cerrados o no están las personas responsables, por lo tanto hasta ahí llega el actuar de la Secretaría.

Las demás preguntas las responderá dentro del término concedido por los Concejales.

El Presidente agradece a la Secretaría de Gobierno y a las autoridades policiales por sus informes y respectivas intervenciones. Manifiesta que el Concejo seguirá atento a los temas tratados en la fecha.

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-04-2016 Versión: 0 Página: 22 de 23
--	---	--

6º. CORRESPONDENCIA

Por secretaría se da lectura al oficio dirigido al presidente y demás integrantes del Concejo Municipal, en el cual manifiesta que en atención al oficio enviado por la Cooperativa Industrial de Boyacá, en el cual solicitan reunión con el fin de continuar con la socialización de la problemática y requerimientos del sector industrial y en especial las dificultades con las Unidades de Planificación de la zona industrial y de servicios, se permiten invitarlos a la reunión programada para el 16 de Agosto, a las 3:00 p.m., en la sala de juntas del despacho de la Alcaldía Municipal. Original firmado por el Dr. Alfonso Miguel Silva Pesca, Alcalde Municipal.

7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa que hay una proposición radicada por Secretaría, la cual fue firmada por los Honorables Concejales.

El Presidente observa que la proposición referida se aprobó el día anterior y es de conocimiento de la plenaria, y está lista para ser enviada.

La Señorita secretaria, acota que la proposición fue presentada por el H.C. JOSÈ ALFREDO CELY PAVA, coadyuvada y firmada por quince Honorables Concejales.

Se abre el tema de Varios.

El H.C. DAVID ORTEGA: Solicita se reabra el punto de Proposiciones.

El Presidente somete a consideración la reapertura del punto de Proposiciones.

Aprobada.

Se reabre el punto de Proposiciones.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA: Dice que en la fecha, durante el debate de control político, que Duitama va a tener una afectación económica muy grande, porque una de las empresas más grandes del municipio, Carrocerías AGA, ha decidido prescindir del 30% de sus empleados; por lo tanto propone que se haga una invitación formal al Secretario de Productividad, TIC y Gestión del conocimiento de la Gobernación de Boyacá, Dr. Sergio Tolosa, para que los acompañe junto con el Secretario de Industria y Comercio del municipio y les planteen cuál va a ser el impacto del paro, qué van a hacer para minimizar ese impacto, porque el municipio no puede seguir siendo el reflejo de la Cámara de Comercio, porque si no les tocaría pedirle el favor a la Cámara de Comercio que informen que planteamiento tienen trazado para recuperar económicamente el municipio, y la verdad, considera que si bien le concierne a la Cámara de Comercio, porque tiene que ayudar a sus afiliados, pero no son ellos los que tienen que liderar la iniciativa.

En consecuencia solicita al presidente que para el día que se cite al Secretario de Industria y Comercio, también se extienda la invitación al Dr. Sergio Tolosa.

El H.C. JOSÈ ALFREDO CELY: Le parece importante la proposición, pero desea adicionarla, en el sentido de que se involucren a todos los sectores que tienen que ver con la industria de Duitama, y también buscar la manera de que asista al foro a la representación del parque industrial y así se pueda sacar de esa participación algo provechoso para Duitama, incluyendo al secretario de industria y comercio y al presidente de la Cámara de Comercio del municipio.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, aclara que no se trata de un foro, porque la organización de este mecanismo demanda tiempo, sino simplemente que en la fecha que se programe el control político a la Secretaría de Industria y Comercio, en la misma fecha también se haga extensiva la invitación al Secretario de la Productividad de la Gobernación. Asevera que los temas se solucionan entre todos en cabeza de la administración y la idea es que asistan los representantes de los diferentes gremios y se puedan así sacar conclusiones.

El Presidente dice que por Mesa Directiva se pueden invitar a las personas mencionadas por el H.C. WILLIAM SILVA, acatando su proposición.

El H.C. MAURICIO BUITRAGO: Dice que para hacer esta invitación más extensiva y se puede invitar al delegado de las TIC para Boyacá, directamente. Señala que él se compromete a que reciba la invitación y que venga a la mencionada sesión.

El Presidente dice que esto se hará por Mesa Directiva.

Se cierra el tema de Proposiciones.

ACTA No. 056 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
---	-----------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-04-2016
	ACTA DE SESIÓN PLENARIA	Versión: 0 Página: 23 de 23

Se abre el tema de Varios.

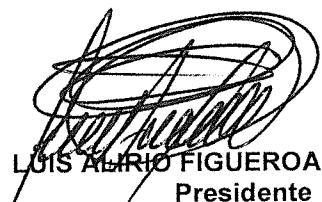
El H.C. DAVID ORTEGA: Pregunta en qué va la solicitud que hizo el día anterior, en el sentido de oficiar a la oficina de Planeación, para que se señale cuáles programas están a cargo de cada Secretaría.

El Presidente, indica que está en curso el proceso, y considera que el curso de la fecha o a más tardar el día siguiente se oficiará a la Secretaría de Planeación.

El Presidente aclara que cuando se hace una solicitud como la expuesta, se le da curso, porque esa es una de las funciones principales de la Secretaría del Concejo.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión plenaria siendo las doce del día (12:00 m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


LUIS ALVARO FIGUEROA CORDÓN
 Presidente


HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ
 Primer Vicepresidente


ANGELMIRO VARGAS TORRES
 Segundo Vicepresidente


Luz Mireya Puerto Lara
 Secretaria General

ACTA No. 056	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2016
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	